



# LA ESPAÑA MÉDICA,

## IBERIA MÉDICA Y CRÓNICA DE LOS HOSPITALES.

### PERIÓDICO OFICIAL

DE LA HOSPITALIDAD DOMICILIARIA Y PROVINCIAL DE MADRID, DE LAS ACADEMIAS MÉDICO-QUIRÚRGICA MATRITENSE Y QUIRÚRGICA CESARAUGUSTANA, DEL CUERPO MÉDICO-FORENSE Y DE LA SOCIEDAD FILANTRÓPICA DE PROFESORES DE CIENCIAS MÉDICAS.

SE PUBLICA TODOS LOS JUEVES  
Los suscritores por un año tienen el derecho de señalar el mes en que han de verificar el pago.  
Los números sueltos se venden á DOS rs.

PRECIOS DE SUSCRICION (pago adelantado).			
MADRID.	PROVINCIAS.	ESTRANJERO.	
Un trimestre . . . 12 reales.	Un trimestre . . . 15 reales.	Un año . . . 30 reales.	
Un semestre . . . 24	Un semestre . . . 30	AMERICA. FILIPINAS.	
Un año . . . 48	Un año . . . 60	100	160

Se suscribe en Madrid en la Redaccion, calle de Jardines, 20, 3.ª de la izq., y en la libreria de Bailly-Bailliere, y C. Moro y Compañía. En provincias en casa de los correspondientes ó por carta á la redaccion.

### ADMINISTRACION DE LA ESPAÑA MÉDICA.

La exactitud y esmero con que La España Médica cumple sus compromisos la autorizan á recordar á los suscritores que nada tienen advertido, que debiendo ser adelantado el abono á nuestra publicacion, deberán atenerse á las condiciones señaladas en el prospecto y á la cabeza del periódico, satisfaciendo el importe ó á los correspondientes, que lo son los de la casa Bailly-Bailliere de Madrid y principales librereros ó abonándole en metálico y por persona en cargada, en la Administracion (Jardines 20), ó remitiéndole con carta al director en libranzas de la Tesoreria de provincias, letras de cambio, carta orden ó sellos del franqueo en último caso, debiendo entonces ser certificada y pudiendo descontar del valor contenido la mitad del importe del sello.

### SECCION PROFESIONAL.

#### LA ESPAÑA MÉDICA.



Nivelacion de las clases médicas y arreglo de partidos.

(Conclusion.)

Bien conocian lo que habia de tener de verdad en lo sucesivo los que el año de 1845 y siguientes proponian al Go-

bierno de S. M. que á los cirujanos del año de 1840 atrás se les concediese por los primeros diez años de práctica uno de aumento en la carrera y otro por cada cinco siguientes, hasta optar por medio de un expediente justificativo de los servicios á los pueblos y autoridades, á la clase y categoría de médico-cirujanos de derecho, abonando el exceso del pago de medias-anatas al cambiar sus títulos, y en este sentido, con cortísima diferencia, si es que la hubo, salió un Real decreto en 1854; pudiendo por consiguiente mostrarse pretendientes á las muchas plazas vacantes que, como va dicho al principio, se les imposibilitan en la actualidad, sin negar la preferencia á los que ya desde el último exámen son habilitados legalmente.

Con arreglo, pues, á tal pensamiento, que en mi pobre opinion iba fundado, y buscando un medio, creo el más equitativo, para lograr la apetecida é indispensable nivelacion, los cirujanos y los médicos puros que hoy cuentan más de veinte años de práctica y que son profesores de hecho en ambas facultades, los debemos considerar de derecho, sin que para nada se haya de pensar en ofrecerlos la parte de título ó autorizacion legal por medio de un corto estudio, porque ni lo harán ni lo harian, atendiendo á la edad de muchos que tocan en los 50 años; ni lo necesitan, porque lo hicieron privadamente obligados de la continua urgencia en su práctica larga, é impulsados por el amor á la ciencia; y ni por las aspiraciones que puedan tener, que de seguro no habrá el uno por ciento que no se halle radicado, sin soñar

siquiera en trasladarse á más punto que al del cementerio. Además, los cirujanos que las circunstancias los hicieron médicos de hecho, en su mayor parte no ganarian sino en categoría, porque identificados con una clientela tan conocida y antigua, como no tratarian de traslaciones, tampoco harian alteraciones en la esaccion de sus honorarios, y solo en el arreglo de partidos podrian optar á los de segunda clase, de que hablaré, contando siempre para todo con la preferencia de los de carrera lata ó completa.

Fundado en estas á mi parecer poderosas razones, y otras muchas que son bien conocidas de todos los profesores de partido, conceptúo que la nivelacion se puede formular muy facilmente, y sin lastimar clase ninguna, en los términos siguientes:

1.º Que todo médico puro que se haya dedicado tambien á la cirugía, practicando ya solo ó ya acompañado, toda clase de operaciones por espacio de cinco años, se le espida el correspondiente título de médico-cirujano en cambio del de médico puro, para lo que será suficiente un expediente justificativo, que constará de un atestado del ayuntamiento ó ayuntamientos en donde haya ejercido y certificacion del subdelegado del partido ó de dos médico-cirujanos los más inmediatos.

2.º Que todo cirujano que haya estudiado su profesion bajo el reglamento que regia en el año de 1840, y cuente más de veinte años de práctica residiendo en pueblos de más de 300 vecinos ejerciendo ambas facultades, se le espida el título de médico-cirujano, haciendo constar en el

espediente facultativo, por medio de atestado ó atestados de los ayuntamientos y de informacion de testigos ante el juez de primera instancia, que lo menos serán tres de los doce mayores contribuyentes, haber estado dedicado á la asistencia de enfermos, no solo de afecciones esternas, practicando, ya solos ó ya acompañados, toda clase de operaciones de las que pueden hacerse en los partidos, sino de las internas y del dominio de la medicina, valiéndose en muchas ocasiones del subdelegado y otros médico-cirujanos para auxiliarles en consultas; haber asistido á los reconocimientos de mozos en los sorteos, á las causas criminales, prestando las correspondientes declaraciones arregladas á los más adelantados conocimientos de la ciencia; y por último, certificación del subdelegado de medicina y cirugía del partido, en que consten todos estos servicios y los conocimientos y méritos del profesor, junto con dos, ó á lo menos una, del médico ó médico-cirujano más próximos que hayan concurrido á operaciones y juntas provocadas por el interesado para casos internos.

De este modo podría plantearse la nivelacion, quedando reducidas á tres clases ó categorías las varias que hoy existen de profesores. Corresponderían á la primera los médicos-cirujanos que han estudiado ambas facultades y obtuvieron el título en ella; á la segunda los que eran solo médicos, y á la tercera todos los cirujanos, llevando igual nombre de médico-cirujanos todos los profesores con solo la escepcion de la clase á que pertenezcan.

Ningun interes creado se lastimaria, porque, en competencia para cualquiera pretension, la clase superior siempre obtendria la preferencia, asi como entre los cirujanos que llegasen á ocupar la tercera, tambien los llamados hoy de segunda podrian alegar en casos dados esta circunstancia.

Pensar en que hombres que están tocando el último tercio de su vida, encanecidos en la práctica, acreditados en sus pueblos y partidos, cuya estimacion y preferencia sería difícil hoy usurparles, que habian de volver á sentarse en los anfiteatros, dar lecciones y retroceder al punto que los hijos de muchos están ocupando, no es pensar en la nivelacion ni menos en facilitarla; es, sí, poner dificultades insuperables, cuyo resultado ya se

ha visto y se espresó en el Congreso de señores diputados, como se lee en la ESPAÑA MÉDICA de 5 junio, núm. 340.

Querer privar el tratamiento de afecciones internas á profesores que vienen por más de veinte años haciéndolo en los pueblos que fué de necesidad, y cuyos resultados han sido y hoy lo son del todo satisfactorios por las razones espuestas, sería querer chocar abiertamente y escitar la burla y el ridículo. Los pueblos no se engañan, ni las personas que gastan el dinero lo hacen sin discernimiento. Bien saben buscar lo mejor y más conveniente, arreglándose á su bolsillo, sin que se les indique la categoría A ó B como más ó menos útil, etc., etc. ¿Y para qué, pues, tanta alharaca como algunos vienen haciendo en sus comunicados con demostraciones pomposas de grandes deseos de la nivelacion, presentando acto continuo dificultades que no encontrarían si por solo un año estuvieran sujetos en la mayor parte de los partidos rurales; si observaran el ímprobo trabajo que tenemos, las penalidades y disgustos para ganar en un año lo que en dos ó tres meses un simple oficinista que acaso no sabe gramática latina, y para morir prematuramente dejando tal vez en la orfandad y miseria á una infeliz mujer y numerosa familia; porque de profesores de partido, no pasará del uno por mil que, á pesar de las mayores economías, tenga ahorros?

Pero me distraigo demasiado de mi objeto; y no es de estrañar, porque hay mucho, muchísimo que decir tratándose de la situacion de los profesores de partido.

Con arreglo á lo propuesto para la nivelacion, se podran crear y proporcionar á las propias tres clases de profesores plazas y destinos competentes, teniendo por base siempre el mejor servicio público y asistencia á los pobres en donde quiera que fuese su residencia; pero con la circunstancia de que, tanto en los vecinos como en los profesores, hubiese la libertad é independencia posible, declarándose lo que se llama *partidos abiertos*.

Todo pueblo reunido que llegue á contar de 300 á 400 vecinos dotará un profesor con la cantidad de 3000 á 4000 reales para la asistencia de los pobres, ó lo que es lo mismo, considerando que por cada vecino se abonará de fondos comunes la cantidad de diez reales; y estas plazas serán precisamente de los médico-

cirujanos de tercera clase, denominándose lo propio. Se entiende por pueblo reunido todo grupo de vecindades contenido en el radio de un cuarto de legua, pudiendo recurrirse á esta particularidad cuando un pueblo sea menor del número antedicho, á fin de acordar la plaza indicada y fijar residencia del facultativo.

Todos los años se formará una lista de los pobres que hayan de ser asistidos por la espresada dotacion, que nunca excederá de la cuarta á la tercera parte del vecindario, pues pasando, se aumentará aquella en razon de 20 reales por cada uno.

Como en Asturias y Galicia cada ayuntamiento domina un territorio de legua ó leguas de radio que cuenta de mil vecinos arriba diseminados en distintos pueblos, atendiendo á los pocos rendimientos con que cuentan para las cargas ó gastos municipales, podrán agruparse hasta ochocientos, para tener un profesor. En este caso y queriendo que la asistencia de los pobres se haga estensiva á todos los que resulten segun las reglas establecidas, se guardará el mismo orden de dotacion, regulando á razon de medio duro por vecino, ó á los mismos 20 rs. por los pobres que se dieran en relacion, ademas de los 4000 rs. de asignacion fija por la asistencia de la cuarta ó tercera de pobres del pueblo cabeza y por la residencia del facultativo, quedando, así este como los vecinos no pobres, libres los unos para llamar cuando y á quien quieran, y el otro con la carga únicamente de asistir á la pobreza en cuantas enfermedades y operaciones le necesitare, sin otra paga que la mencionada; pero permaneciendo siempre en su pueblo sin faltar más que dia y medio sin permiso de la autoridad local. En atencion á que los fondos comunes ó municipales satisfacen las asignaciones y salen del bolsillo de las clases acomodadas, estas tendrán el beneficio de contar con profesor seguro en un punto dado en cualquiera tiempo que lo necesiten, y con el estipendio fijo y arreglado en esta forma:

Por visita diaria en el pueblo de residencia del profesor y el radio de un cuarto de legua, cuatro reales la primera, y á tres si durante el dia fuese preciso hacer más; doble si fuese por la noche, y si hubiere permanencia al lado del enfermo por exigirlo así el caso ó tuviese en ello em-

peño para mayor seguridad, dos reales por hora.

El mismo orden se seguirá en los pueblos distantes, aumentando dos reales por cada cuarto de legua en las visitas, considerando el doble premio por las noches en los días borrascosos, de lluvias, frios y nieves, ó lo que es lo mismo, cuando las estaciones son rigorosas. Las operaciones mayores y partos laboriosos tendrán la paga que merezcan, sin atender para nada al arancel marcado.

Tenemos por lo mismo arreglados los partidos rurales para la tercera clase de médico-cirujanos, propia y exclusivamente para ellos, y solo nos falta añadir que los profesores que, ya con dotación ó ya sin ella, que actualmente cuentan más de diez años de residencia fija en pueblos mayores de 300 vecinos, encargados del desempeño de ambas facultades solos y únicos, se entienden ya colocados, á no ser que lo impugnen. Y esto es porque se supone el beneplácito del vecindario y las relaciones de parentesco é intereses adquiridos, evitando de este modo intrigas de mala ley.

Una vez obtenidas dichas plazas, que darán los ayuntamientos guardando el orden de antigüedad, méritos literarios y servicios, serán inamovibles á no mediar causa grave, justificada ó declarada tal por el consejo provincial de sanidad, oyendo cuantas defensas y pruebas quiera y pueda demostrar el profesor si trata de impugnar las calumnias caso de haberlas.

Lo dicho para la espresada clase tercera de médico-cirujanos se entenderá para los de segunda, siempre que los ayuntamientos y los pueblos quieran crear plazas de este carácter, aumentando las dotaciones para la asistencia de los pobres, según el sistema establecido, hasta la cantidad de cinco á seis mil reales, y las visitas á seis reales, con tres más por cada cuarto de legua, doble por la noche y en tiempos borrascosos, tres por cada hora de permanencia y á cuatro si hubiese de hacerse más de una por día, etc.

Cuando la población ó concejo llegase á mil vecinos corresponderán dos profesores de las dos clases mencionadas bajo los conceptos antedichos, pudiendo trabajar indistintamente con libertad é independencia, asociándose no obstante en casos graves los de tercera clase con los de segunda ó primera que hubiese en el pue-

blo, para consultas, en las que cobrarán aquellos 20 rs. y los otros 30 y 40, sin que dejen de continuar asistiendo al enfermo como lo estaban haciendo.

En estas plazas de segunda clase podrán obtener preferencia los profesores de primera, si lo pretendiesen, y también podrán optar á ellas los de tercera cuando anunciada una vacante no fuese pretendida por ninguno de los superiores.

Quedan, pues, los médico-cirujanos de primera clase para optar á las plazas de médicos forenses, de higienistas, de baños, de aguas minerales, para la enseñanza y otros muchos destinos de alta consideración, á que los de las inferiores no podrán aspirar sino á falta de aquellos.

Hé aquí un arreglo de nivelación en que, á mi escaso entender, no se lastima ningún derecho, y un arreglo de partidos en que todos caben por su orden.

Para las primeras categorías queda reservado lo más lucido, como son los destinos más floridos, las poblaciones de primer orden y los servicios más descansados y lucrativos; y para la tercera los partidos rurales, las aldeas, las montañas, lo más trabajoso y penoso, como lo están experimentando, y lo menos productivo; pero en cambio, una autorización de derecho en lo que tantos años hace desempeñan de hecho, una dotación segura y una independencia que hasta hoy no han experimentado.

Reflexionen bien mis dignos y apreciables compañeros de partidos, sobre todo rurales, y si les parece que estas mal aliñadas ideas sobre la nivelación de las clases médicas y arreglo de partidos merecen tomarse en consideración, apresúrense á emitir su asentimiento por medio de todos los periódicos de la facultad, enmendando y corrigiendo todo aquello que crean no estar en armonía ni ser bastante aun para lograr las mejoras á que somos acreedores.

Tengan presente que nosotros (los de los partidos rurales) á todas horas y en todo tiempo montados en una casi siempre mala caballería, cruzando montañas y despoblados, la mayor parte de los días sin hacer más comida ni descanso que al regresar á nuestras casas por la noche, teniendo muchas veces que volver á salir á las pocas horas, atacamos directamente á nuestra existencia, reduciéndola, cuando no comprometiéndola, repetidas veces du-

rante las enfermedades epidémicas y contagiosas. Y tengan por último presente, que siendo como somos la clase más necesaria en la sociedad, cuya importancia, encareciéndose por sí misma, me creo dispensado de hacer su apología ni menos elogiarla, es precisamente la más descuidada, la única que tiene derecho á decir, considerando de lo que es digna, que se halla en completo abandono.

Concluyo, por no ser más molesto, rogando á V., Sr. director, y á los demás compañeros que lean este escrito, se dignen dispensar sus muchas faltas.

Tapia, 1862.

José María R. Tavorcias.

## ACTOS DEL GOBIERNO.

### SANIDAD MILITAR.

#### REALES ÓRDENES.

24 julio. Concediendo Real licencia al subinspector médico supernumerario D. Pedro Maranges y Pi.

Id. id. Negando los honores de médico de entrada á don Carlos Calvo.

Id. id. Id. el pase á Canarias al jefe de Sanidad militar de Andalucía D. Pedro Vergara y Díaz.

Id. id. Id. grado de médico de entrada á D. Francisco Hernandez Ocharán.

Id. id. Id. id. á D. José Buceta y Solla.

Id. id. Id. id. á D. Francisco Fernandez y Amiler.

28 id. Concediendo permuta de destinos á los segundos ayudantes médicos D. Cristóbal Barrera y Bastarrechea y don Marcelino Andrés Altarriba.

Id. id. Negando el grado de segundo ayudante médico á D. José Sanchez de Saá.

### SANIDAD DE LA ARMADA.

24 julio. Concediendo á su solicitud el retiro del servicio, con el haber que por clasificación le corresponda, al consultor del cuerpo de Sanidad militar de la armada D. Antonio Rodriguez Guerra y Arenas.

27 id. Id. cuatro meses de licencia para atender á su curación en San Fernando al primer ayudante del cuerpo de Sanidad D. Ramon Gonzalez de la Cotera.

2 agosto. Disponiendo que el primero y segundo ayudante del cuerpo de Sanidad militar de la Armada D. Rafael Gomez y Molinello y D. Pedro Ron y Bentina; embarquen respectivamente de dotación en el vapor *Leon* y en la goleta *Santa Lucia*.

## SECCION CIENTÍFICA.

## TERAPEUTICA.

## Hidrología médica.

## OBSERVACIONES RECOGIDAS EN LOS BAÑOS Y AGUAS MINERALES DE LA ALBOTEA EN CERVERA DEL RIO ALHAMA.

## (Conclusion.)

## ENFERMEDADES VENÉREAS Ó SIFILÍTICAS.

D. N. N., de 25 años, Madrid, temperamento sanguíneo, buena constitucion; ha gozado siempre de perfecta salud, hasta que hace dos años contrajo una blenorragia, de la que curó, segun dice, con el uso de las cápsulas de copaiba. Siguió sin novedad hasta abril del año anterior, en que vio aparecer una úlcera entre el prepucio y balano, que costó mucho tiempo el corregir. Al mes de este padecimiento toda su piel se cubrió de una erupcion papulosa, confluyente, sobre todo en la cara, de color cobrizo, y que iba acompañada de una oftalmia tambien sifilítica bastante intensa. Habia sido asistido por diferentes facultativos, y despues de haber empleado muchísimos medios sin alcanzar resultado alguno favorable en las sifilides ni en la oftalmia, le fueron aconsejadas por un profesor distinguido de la corte estas aguas minerales, las que tomó en bebida y baño por espacio de veinte y un dias. La oftalmia adquirió al cuarto dia cierto grado de agudeza que hubo necesidad de suspender el uso de las aguas por más de 48 horas. A muy cerca de las dos semanas su erupcion comenzó á marchitarse, haciéndose más claro su color, y la misma oftalmia se habia aliviado hasta el punto de abandonar el enfermo los anteojos que antes llevaba. En este estado salió del establecimiento; pero á los tres septenarios de estar entre su familia y sin haber usado medicamento alguno, todo habia desaparecido, quedando perfectamente curado, con admiracion del médico que le habia visitado y dirigido á estos baños.

D. N. N., de la provincia de Soria, 51 años, temperamento sanguíneo; habia padecido en distintas épocas úlceras entre el prepucio y balano y algunas blenorragias. Despues de curados estos síntomas primitivos de la sífilis, cuyo tratamiento fué muy largo, aparecieron sucesivamente los fenómenos siguientes: infartos considerables de los ganglios del cuello, algunos ulcerados; oftalmias rebeldes con opacidad de la córnea derecha y pérdida de la vision en el ojo de este mismo lado; una neuralgia frontal con accesos muy intensos; y por último, acerbos dolores osteócopos fijos, con

predileccion en las dos tibias. El enfermo estaba demacrado, habia perdido el apetito, los dolores le tenian en un continuo insomnio, buscaba el retiro y la soledad, y en vista del lamentable estado de este organismo, minado por la sífilis constitucional, hacia todo presagiar un fin funesto. La Providencia hizo que su médico de cabecera se acordase de estos baños, y nuestro enfermo se puso en camino para ellos, donde ha residido diez y nueve dias. Principió á beber las aguas, y desde el cuarto dia á tomar baño general templado. A la conclusion de la primera semana la calma de los dolores le permitió ya conciliar algunos ratos de sueño; recobró en parte el apetito; se animó su abatida fisonomia; se rió por la primera vez despues de muchos meses, y se mitigó la violencia de los accesos neurálgicos. Siguiendo del mismo modo con respecto á los demás fenómenos morbosos. Continuando con el uso de aguas y baños se pudo observar al principio del tercer septenario más calma todavía en los dolores y neuralgia, disminucion de los infartos, mejor disposicion de los ulcerados para cicatrizar, rebajada la oftalmia, pero siempre con la opacidad y falta de la vision. El enfermo salió del establecimiento á los diez y nueve dias, llevándose un cajon con botellas de agua mineral. Mucho tiempo despues hemos sabido con satisfaccion, por carta suya, que los tumores se habian resuelto casi en totalidad, que los ulcerados se habian cicatrizado, y que no habia vuelto á sentir los dolores ni la neuralgia; solo la estincion de la vista, inevitable ya, persistia, pudiendo considerarse á este enfermo milagrosamente curado.

D. N. N., de San Sebastian, Guipúzcoa, 44 años, temperamento sanguíneo, constitucion robusta; adquirió una gonorrea aguda de naturaleza venérea con ulceraciones en el prepucio y un chancro en la parte superior del balano; al mismo tiempo padecia dolores agudos en varias partes del cuerpo, que aparecieron en cuanto principio á suprimirse la gonorrea despues de haberse mojado por un aguacero, que fueron clasificados de dolores reumáticos, y se le prescribieron los baños termales de Fitero; viendo que no tenia alivio y estando cerca la Albotea, se resolvió ir a este establecimiento, y á los catorce dias de beber sus aguas en el manantial, se vieron desaparecer todos los síntomas, sin que haya vuelto cuatro años hace á resentirse.

B. O., vecino de Tudela, 18 años, temperamento sanguíneo y buena constitucion; habia padecido en diversas ocasiones úlceras sifilíticas entre el prepucio y glande, varias gonorreas y bubones inguinales, síntomas que desaparecieron con las medicaciones que se le propinaron; trascurrido algun tiempo le atacaron dolores en el centro de las estremidades

superiores é inferiores, que exacerbándose por la noche apenas le permitian descansar, impidiéndole la progresion durante el dia. Despues de haber usado muchos medicamentos sin alivio, se decidió á tomar estas aguas en bebida. Al quinto dia de su uso mejoró notablemente, mitigándose los dolores y permitiéndole conciliar el sueño, principando los movimientos á hacerse fáciles, de modo que á los quince dias todo habia desaparecido, y pudo dedicarse á las faenas del campo sin que haya vuelto á resentirse.

D. N. N., residente en Logroño, 36 años, temperamento sanguíneo-bilioso; gozó de buena salud hasta que el año 54 principió á padecer diversas veces blenorragias, úlceras y bubones. En el año 58 le apareció en la piel una sífilides papulosa, que desapareció por sí sola; pero al poco tiempo se manifestaron en la cabeza, parte interna del muslo é interior de la pierna izquierda unas costras, que cuando cayeron dejaron unas úlceras extensas y tenaces á todo tratamiento. El 20 de julio de 1860 llegó á la Albotea, y se veia en el cuero cabelludo y piel cinco úlceras, una en la parte superior interna del muslo izquierdo y otra en la parte inferior de la pierna del mismo lado, todas de color sucio grisáceo y de bordes duros y elevados. Principió á beber las aguas el 21, y el 23 baño general, consiguiendo á los veinte y dos dias la cicatrizacion completa en cinco de las ulceraciones: solo dos de la cabeza no habian completado este trabajo, y lo verificaron á la semana de permanecer el enfermo en su casa perfectamente curado. En setiembre volvió agradecido, y su salud continuaba en un todo restablecida.

## ENFERMEDADES DEL APARATO DIGESTIVO.

## Gastralgias ó dolores de estómago.

D. Felipe Escudero, de 26 años, de Cervera, temperamento bilioso, constitucion robusta; sufría bastantes años hacia dolores intensos del estómago que por temporadas se hacian insoportables. El verano de 1357 tuvo noticia que las aguas de la Albotea habian hecho desaparecer á muchos, dolores de la misma naturaleza que los suyos, lo que le decidió á tomar las aguas, consiguiendo á los diez dias de su uso desaparecer el dolor, sin que volviese á resentirse por la ingestion de los alimentos fuesen de la naturaleza que quí jesen. En 1853, á consecuencia de desórdenes en la comida con exceso de picantes y bebidas alcohólicas, volvió á aparecerle el dolor, y repitió el uso de las aguas, obteniendo el mismo resultado que el año anterior.

D. José Bellido, religioso residente en Ainzon, 44 años, temperamento bilioso-nervioso, enjuto de carnes, con semblante triste y gran



abatimiento moral; disfrutó de buena salud hasta la edad de 32 años, en que su estómago principió á dar muestras de padecimiento. Refiere el enfermo que desde esta época una sensacion de malestar general con dolor y angustia en la region epigástrica se apoderaba de él tres ó cuatro horas despues de la comida; más adelante acrecieron con intensidad estos síntomas y fueron acompañados de vómitos, desarrollo de gases y eructos ácidos; pero sobre todo en estos últimos años era tal el tormento que sufría, que aunque conservaba el apetito no se atrevía á ingerir en su estómago sustancia alguna alimenticia, hallándose triste, abatido y demacrado. En tal situacion, habiendo puesto cuantos medios le habian aconsejado, estuvo en las aguas de Quinto y Panticosa; pero todo fué en vano. Vino á este establecimiento el 21 de agosto y comenzó á beber el agua mineral en cortas cantidades, tomando un dia sí y otro no baño general templado. A los cinco dias el remedio mineral habia cambiado la escena patológica de la enfermedad rebelde de D. José Bellido, notando un gran alivio en todas sus incomodidades, y á las dos semanas de su regreso á casa escribió una carta diciendo se encontraba tan bien que no acertaba á ponderar las virtudes medicinales de las aguas minerales de la Albotea.

Un aragonés de 34 años, temperamento bilioso, enjuto de carnes y buena constitucion; no ha padecido enfermedad de consideracion. Cuatro años hacia que principió á resentirse del estómago. Una sensacion de pena y malestar durante las digestiones fué su molestia durante el primer mes y parte del segundo, cuya sensacion se convirtió más adelante en un verdadero dolor, acompañado de flatuosidades, eructos ácidos, náuseas y vómitos muchas veces. El estreñimiento que casi constantemente se observa en esta enfermedad tampoco faltaba. Con mayor ó menor exacerbacion continuó así hasta que llegó á nuestro establecimiento. Inútil es decir que habia consultado á varios facultativos, y que habia empleado todos los medios que se le habian propuesto. Estas aguas minerales, bebidas en cortas cantidades, avivaron en los tres primeros dias todos los síntomas enunciados: pero hácia el sétimo conoció ya el enfermo una tendencia decidida al alivio; pues á pesar de comer en el establecimiento mucho más de lo que acostumbraba, el dolor durante el trabajo digestivo rebajó marcadamente su intensidad, y los flatos, náuseas y vómitos apenas señalaban su existencia. Prosiguió con el uso de las aguas, y el alivio fué pronunciándose hasta que á las dos semanas marchó de estos baños, sintiendo solo en el acto de la digestion un ligero resentimiento en el epigastrio, que al cabo de veinte dias desapareció tambien, se-

gun carta que escribió el paciente al médico-director.

## ENFERMEDADES DE LAS VIAS RESPIRATORIAS.

*Tisis incipiente.*

D. Juan Orue, 20 años, de Calahorra, temperamento linfático-bilioso; habia tenido buena salud hasta hace ya algun tiempo que fué sintiendo cansancio, particularmente al subir alguna pendiente. El invierno de 1860 fué atacado de un catarro, y en su consecuencia siguió cansándose más, quedándole una tosecilla seca con opresion al pecho y ligera dificultad de respirar; le incomodaban algunas punzadas en la parte lateral derecha del pecho, siendo muy molesto el decúbito de este lado. En esta situacion el médico de Lodosa le aconsejó estas aguas minerales, y se presentó en el establecimiento. Al presentarse, su constitucion nada prometia en su favor; la percusion hacia percibir en las regiones subclaviculares un sonido macizo más pronunciado en la derecha que en la izquierda; la auscultacion revelaba en los mismos puntos la rudeza de la respiracion, y sobre todo la espiracion prolongada. El médico opinó por la existencia de una tisis tuberculosa incipiente: por lo que, no existiendo todavia fiebre ni mucha demacracion, le sometió al uso del agua en bebida y á la inspiracion de sus vapores. Al quinto dia ya notó alivio en todos sus síntomas, y al décimo casi habian desaparecido los síntomas de la auscultacion y percusion, marchándose del establecimiento el duodécimo muy contento de su estado.

Trascurrido mes y medio escribimos al acreditado médico de Lodosa D. Agustín Ramírez, á fin que nos hiciese el obsequio de comunicarnos alguna noticia sobre D. Juan Orue, y nos contestó lo siguiente: «Con respecto á D. Juan Orue, de Calahorra, puedo decirles que ha conseguido no solo modificar la alteracion del órgano pulmonar, que por los signos físicos y racionales que ofrecia á mi exámen revelaba un principio de tuberculizacion, sino que se ha regularizado aquella funcion de manera que ha adquirido la energia necesaria para entregarse á un ejercicio activo, habiéndose además repuesto visiblemente su constitucion deteriorada.»

Otro caso, que recae en un jóven de Cervera del Rio Alhama, y que presentaba síntomas inminentes de tuberculizacion incipiente, fué sometido en octubre á la accion de los vapores de estas aguas minerales, y puede decirse que ha mejorado en tal grado, que así lo reconoce él mismo, su familia y todos sus amigos.

*Tisis laríngea de naturaleza sífilítica.*

D. Antonio N., de Zaragoza, 28 años, tem-

peramento bilioso, constitucion debilitada con mucha demacracion; hacia más de un año que se hallaba incomodado por una tose que apenas le dejaba reposar, acompañada de espectoracion puriforme, voz afónica y anhelacion en los movimientos respiratorios. Los antecedentes de este sugeto eran haber padecido cuatro ó cinco veces síntomas venéreos, gonorreas, escrecencias, bubones y úlceras en el miembro y faringe, sífilides en la frente, etc.: habia usado varios medicamentos y específicos con los que todo habia desaparecido. Hace un año volvieron á notarse, sin nueva causa de infeccion virulenta, algunas ulceritas en la parte posterior de la faringe y consecutivamente la tos, afonia y demas síntomas mencionados. En tal estado principió á beber las aguas de la Albotea: á los dos meses de su uso, vió ir sucesivamente desapareciendo los síntomas que le afligian, sin que le quedase vestigio alguno de ellos.

*Catarro bronquial crónico.*

Una mujer de 54 años, temperamento sanguíneo y constitucion robusta, que habia disfrutado siempre de buena salud, y que ya habia cesado en sus períodos menstruales, fué invadida hace cinco años á consecuencia de un enfriamiento, de todos los síntomas de una bronquitis aguda, por la que permaneció en cama algunos dias. Ya se creía en buen estado y salia de casa, cuando notó que la tos continuaba incomodándole, arrojando con dificultad algunos esputos gruesos, homogéneos, amarillentos y poco aireados. Con más ó menos incomodidad transcurrieron los tres primeros años; pero por fin llamó al facultativo del pueblo y se le quejó de cansancio, de tos muy molesta y abundante espectoracion de la misma calidad que la arriba descrita, y sobre todo de que no podia trabajar en sus ocupaciones domésticas y del campo como antes acostumbraba. Así ha pasado usando algunos medicamentos sin resultado, hasta este verano que se presentó en el establecimiento con todos los fenómenos morbosos que van señalados, aunque algun tanto exacerbados, no pudiendo además respirar en la cama con libertad sin colocar la cabeza bastante elevada. Tomó las aguas un poco templadas y las inspiraciones del vapor. A los cinco dias experimentó un gran alivio en la tos, y la espectoracion se hizo más escasa, dormia con tranquilidad y subia las escaleras con más ligereza y sin tanta fatiga. Conforme iban transcurriendo los dias, el alivio se iba haciendo más manifesto y casi podia ya conciliar el sueño en la misma posicion que cuando se hallaba buena. Salió del establecimiento á los diez y ocho dias, y como esta enferma vive en las inmediaciones, hemos sabido continuamente de su estado que es perfectamente

byeró, á pesar de haber atravesado un invierno riguroso.

ENFERMEZAS DE LOS ÓRGANOS GÉNITO-  
URINARIOS.

*Infarto de los ovarios.*

Doña Manuela Escudero, de Tarazona, de 34 años, temperamento nervioso, constitucion endeble; hacia tres años que advirtió el apareamiento de un tumor duro, indolente en la region de los ovarios. Sin embargo de que se emplearon varios medios por el profesor de cabeceira, el tumor fué adquiriendo mayor volumen hasta llegar al tamaño de una naranja gruesa. Entonces la aconsejaron las aguas de la Albotea en bebida, y con las cuales á los quince dias se redujo á menos de la mitad. Repitió al verano siguiente el uso de las mismas aguas, y el tumor desapareció casi del todo.

El cirujano de Cervera, D. José Cano, nos comunicó la noticia de una curacion notable ocurrida con la administracion de estas aguas minerales. Se trata de una enferma de esta vecindad que padecia desde muy atrás un infarto de la matriz, cuyas paredes habian supurado, y se habia abierto paso esta abundantisima supuracion al través del mismo ombligo, encontrándose en el último período de marasmo, por lo que se temia su pronto fallecimiento. Se le propinaron las aguas minerales, y todo desapareció lentamente, quedando completamente buena.

*Úlceras del cuello de la matriz.*

N. N., de Cervera, casada, temperamento nervioso, constitucion robusta; hacia tiempo que se quejaba de dolor en los organos genitales internos, lo que obligó á los profesores á proceder á su exploracion con el *speculum uteri*, resultando encontrar dos úlceras en la vagina y cuello de la matriz. Estas úlceras presentaban todos los caracteres de sifiliticas, y para cuya curacion se le administraron algunos medicamentos apropiados, aunque sin resultado. En este estado se le aconsejaron las aguas de la Albotea en bebida é inyecciones, que usó metódicamente veinte dias seguidos: cuando se volvió á reconocerla se encontraron las úlceras completamente curadas, sin que haya vuelto á presentarse la menor lesion.

*Retencion de orina.*

N. N., natural de Rincon, de 27 años de edad, jornalero, temperamento bilioso, constitucion robusta; acababa de dejar el servicio de las armas y habia contraído en diferentes ocasiones gonórreas intensas que habian desaparecido tratadas por los balsámicos y astringentes interiormente y en inyecciones es-

teriormente, pero su uretra habia quedado lisiada, pues sentia cada vez que orinaba un escozor doloroso, el chorro de la orina era muy delgado y salia por sacudidas produciéndose alguna vez retenciones de orina que le duraban más ó menos tiempo. En enero de 1857, después de un día de broma en que se le cedió en el uso de bebidas alcohólicas, por la noche se vio repentinamente acometido de pujos ó conatos de orinar, dolores violentos en los lomos y parte inferior del vientre y completa retencion de orina. Llamó al facultativo, que le hizo sangrar, aplicar sanguijuelas en el ano y tomar baños emolientes tibios de asiento y algunos medicamentos en bebidas y píldoras sin que por eso cediese la retencion de orina hasta que se le estrajo con la algalia. Desde aquella época le repitieron cuatro ó cinco veces estos ataques. En junio de 1857 le aconsejaron las aguas de la Albotea, que bebió veinte y seis dias, á beneficio de las cuales vió poco á poco desaparecer el dolor de la uretra al espeler la orina, esta era arrojada en abundancia y en chorro continuo, notándose en el fondo de la bacinilla un poco ó sedimento abundante de arenillas de varios tamaño. Desde entonces hasta el dia no ha vuelto á sentir la menor incomodidad en esta funcion. — El médico-director,

Inocente Escudero.

MEDICINA FORENSE.

Caso de exhumacion y declaracion sobre la causa de lesiones y muerte consiguiente de un carretero, imputada, segun los primeros médicos, á otros compañeros que iban caminando delante y no supieron dar razon del modo como pudo verificarse.

Examinando atentamente el hábito exterior del cuerpo, observaron desde luego señales indudables de haberse practicado anteriormente la inspeccion científica ó autopsia del cadáver; y en la parte superior y anterior izquierda del pecho dos úlceras inmediatas y paralelas entre sí, de forma circular y diámetro como de seis á ocho líneas, interesando el espesor de la piel y con una escara delgada, que debió sin embargo haber sido, al parecer, consistente; en el tercio superior del muslo derecho, y algo anterior, cicatrices antiguas de úlceras, y en la parte anterior del tercio inferior de ambas tibias, úlceras idénticas entre sí, de unas diez y seis á veinte líneas de dimension cada una, interesando el espesor de la piel, en via de cicatrizacion la una y de supuracion la otra, al parecer.

Inclinado el cadáver en otras posiciones para continuar el examen del hábito exterior, se ha notado en la parte lateral izquierda del

pecho ligera tumefaccion y color más lívido, partiendo del borde axilar y region de este hombro hasta la inmediacion del innominado de dicho lado, en cuyo hipocondrio eran uno y otro más manifiestos en direccion recta y perpendicular al eje del cuerpo. Ejercida presion sobre las costillas de este lado, ofrecian una movilidad vária, anormal, á pesar de suplir el apoyo esternal de que la sierra les privara con anterioridad. Hecha una incision longitudinal desde el borde axilar hasta el hipocondrio referidos, y disecando los tegidos por su orden, de fuera á dentro, se hizo notable la extravasacion de líquidos sero-sanguinolentos de los vasos capilares, derramándose alguna cantidad de aquellos; los tegidos blandos se hallaban contundidos en la direccion dicha, siendo más notable superiormente en la mitad inferior de los músculos pectorales, cuyas fibras perdieron su carácter fibroso, aplastándose en el espacio como de una pulgada larga en direccion recta y perpendicular al eje del cuerpo. Llegado á las costillas se reconocia la fractura de la mayor parte en linea recta y direccion dicha. Levantado entoces el torax se ha comprobado la fractura completa de las costillas segunda hasta la once inclusives, siguiendo una linea igual á la de la contusion referida, siendo notable aun la flogosis de los tegidos internos inmediatos, y en relacion con las costillas fracturadas, cuyos fragmentos se dirigian hacia dentro; igual lesion fué reconocida en las costillas cuarta hasta la novena mas anteriormente y sitio correspondiente á este extremo con el cuerpo de las mismas, pero sin notarse efectos de contusion en los tegidos blandos.

Vista la direccion de los fragmentos y deduciendo por ella rigurosamente lesiones viscerales, han procedido al reconocimiento de los organos inmediatos, en cuanto lo permitian los resultados de la inspeccion antecedente, llegando á probar perforaciones y rasgaduras en la pléura y pulmon correspondientes y en uno de los troncos arteriales que provienen del cayado de la aorta, en una estension irregular, como de media pulgada, poco más ó menos. Reconocidas á su vez las demás cavidades, han podido fijarse exclusivamente en la arborizacion y flogosis del cerebro y sus membranas, sin otra cosa que pudiese reclamar su atencion.

De todo lo espuesto, no pueden menos de deducir que el que se dice haberse llamado F., ha recibido una contusion directa en la parte izquierda del pecho, contusion intensa que obró en un punto limitado y á la vez sobre las diez costillas fracturadas y en el mismo sitio exclusivamente en que se reconocen estas lesiones (fracturas); por eso cedieron todas las costillas hacia adentro, y por eso hirieron los organos de importancia que

encontrar n á su paso, como la pléura, pulmón y tronco arterial, resultando fracturas completas, dobles y complicadas. Las de la parte anterior debieron ser por contragolpe. Que ha habido contusión lo demuestra el estado de los tegidos blandos esterior é interiormente; y si los efectos de la contusión no fueron más desarrollados, más manifiestos es debido á que la muerte sucedió acto continuo á la contusión, como luego se probará; pero fueron bastantes para tan corto tiempo como debió mediar desde una á otra; que el agente contuso obró solo en el punto limitado á las fracturas de la parte lateral posterior, lo prueba el estado de los tegidos blandos, la inclinacion de los fragmentos hácia dentro, como sucede generalmente en las fracturas directas de las costillas; pues en las no directas, tan comunes en esta clase de huesos, los fragmentos, hiriendo los tegidos, aparecen á su través al esterior; que la causa fué directa, intensa y limitada á determinado sitio lo patentiza la fractura de todas las diez costillas en línea recta perpendicular al eje del cuerpo, á pesar de la protección notoria de los tegidos, respecto de las superiores y la movilidad tan favorable de las inferiores que mil veces elude y deja sin efecto contusiones muy fuertes que recaen sobre las costillas falsas; el quedar intacta la duodécima costilla y el no estenderse la contusión de los tegidos á más de una pulgada, poco más ó menos, de una línea trazada de la axila al hipocondrio; y finalmente, responde también á la violencia del agente contundente el estado del cerebro y sus membranas, sin otra causa que pudiese producirlo obrando esteriormente sobre la cabeza; que las fracturas de la parte anterior desde la cuarta costilla á la novena fueron por contragolpe, se reconoce por la falta de toda lesión esterior de los tegidos blandos y el haber dichas costillas sufrido en el otro punto tan energética contusión.

Dejan indicado que la muerte debió haber sido instantánea, y lo confirman de un modo terminante que no dé lugar á dudas; pues herido como fué uno de los tronco-arteriales de tanto calibre, y por consiguiente importancia, la hemorragia puso momentáneamente fin á la vida; y he aquí por qué no hubo enfema, por qué no hubo congestiones, y por qué, finalmente, no hubo todo el aparato inflamatorio que debiera seguir á una contusión como la de que se trata, y hasta por qué el bazo y tal vez otras vísceras y tegidos no respondieron á la causa que los trastornara; la hemorragia lo impidió todo poniendo brevemente fin á la vida. A pesar de esta marcha rápida y de esta falta de congestiones, el cerebro y sus membranas han sufrido, como dejan dicho, y sin otra causa apreciable. Corrobora, pues, esto la gran conmoción

(nótese bien) y en su consecuencia la fuerza inmensa del agente contundente.

Por demás sería decir que las úlceras de que se ha hecho mérito en la descripción de habido esterior tenían completa independencia de la contusión y sus trastornos, que eran anteriores y debidas á maculestaciones del organismo de otra índole. Probablemente guardaban proporcion ó analogía con las cicatrices mencionadas.

Los declarantes, antes de pasar adelante, creen deber resolver si F. Fraiz podría haber sufrido tiempo antes las fracturas y verificarse luego la hemorragia posteriormente en el momento y punto donde acaeció su muerte, bien con algun esfuerzo, bien con el movimiento ó sea locomoción; pues aunque fácilmente queda resuelta esta duda, quieren evitarla, manifestando que así como las fracturas siguieron á la causa, la hemorragia siguió á estas, y á aquella la muerte; y no consideran posible otra cosa.

De lo que queda consignado concluyen que hubo una contusión, y en el mismo acto fracturas, lesiones vícerales, hemorragia mortal y muerte en su consecuencia.

Resta solo resolver qué agente contundente ha sido capaz de producir tan considerables trastornos, y como y de qué manera ha obrado ó fué impulsado. Para ello los declarantes han recorrido mental y detenidamente todos los agentes de esta clase que fuesen aplicables al caso en cuestión bajo uno ó varios aspectos, y habido en consideración cuantas circunstancias pudieran hacer referencia al sitio, hora, personas que acompañaban al fallecido, sus circunstancias, instrumentos que pudieran tener á la mano y cargamento ó efectos que conducían, y cuanto pudo, repiten, sugiriéndoles su imaginación y práctica científica; y en su virtud han convenido en que el agente contundente, causa de las lesiones referidas y de la muerte resultado de ellas, no ha podido ser otra que la cabeza ó extremo de una de las tablas que forman el cargamento que conducían en los carros; y atendida la gran fuerza de compulsion necesaria para ocasionar semejantes lesiones, que no es creíble fuese dicha tabla instrumento que obedeciera á la mano del hombre, sino á la fuerza de los bueyes ó al peso y movimiento del carro, y que debió tener lugar ora viniendo detrás del carro inmediatamente, como sucede á veces, y haber retrocedido de repente contra él, ora al llamar al ganado, poniéndose de frente y marchando de espalda, como acostumbra á hacer, y viniéndose el carro encima, tropezar con el extremo de alguna tabla saliente. No de otra manera se concibe: por otra parte, la contusión, queda dicho, obró sobre un punto circunscrito, limitado, lo hizo con una fuerza impulsiva es-

traordinaria y dejó intacta la última costilla: ningún agente, pues, podía producir esto como una tabla; su espesor dice con la latitud de la contusión, su latitud con la longitud de las costillas fracturadas, y ninguna fuerza impulsiva puede compararse con la del carro cargado y en movimiento. Hay más: la manera de cargar el tablado está en relación con la forma de la contusión, pues es bien sabido que el tablado no le cargan de plano y sí de canto, único modo que ofrece seguridad, y también que para su mejor equilibrio adelantan algunas tablas anteriormente, las cuales llegan á veces adelante más de lo debido, resultando lastimar á los conductores si alguno de los bueyes arroja, cosa muy frecuente. No es nada probable que el hombre impulsara con facilidad y tanta violencia una tabla, pues no se presta á ello; que dirigiese el agente con tanta igualdad, y que no tocase otros puntos, otros órganos, aparte ya de que se contentase con un solo golpe.

Concluyen, por lo tanto, por opinar con la mejor buena fé, deseo de acierto y convicción científica, de que la muerte de este individuo fué debida á la contusión recibida en el lado izquierdo del pecho por una tabla de punta, impulsada por el movimiento del carro al llamarlo, ó un retroceso inesperado si venia detrás, y por lo mismo casual y en la que nadie tuvo participación.

Villa de Estrada (capital del partido de Labeiros) y junio de 1862.

Ldo., Serafín Pazo Cambraos.

#### PATOLOGIA QUIRÚRGICA.

Memoria acerca de la gangrena de hospital, bajo el punto de vista del tratamiento, por Mr. A. Touraine, médico-ayudante mayor de primera clase en el ejército francés.

(Continuacion.)

*Forma ulcerosa.*—Sin género alguno de duda es la forma más común de la gangrena de hospital, y casi constantemente acompaña á las demás variedades, escepto la forma apergamínada. Unas veces se presenta de repente sin pródromos y con solo un ligero prurito; otras sigue una marcha regular, se hinchán en un principio los bordes de la herida, se revuelven y se experimenta en ellos un dolor quemante, la supuración disminuye y de repente desaparece. Si se examina sus bordes con atención, se vé que la cicatriz nascente y la piel de su alrededor es acometida de pequeños tubérculos, estrechos en su punta ó cúspide y más anchos en su base, que ocupan la porción profunda de la parte lesionada; esta especie de tubérculos se agrandan cada vez más, y se abren y se reúnen formando una

úlceras fagedénicas más ó menos considerable, que tiene tendencia á estenderse á lo lejos si no se le pone remedio; los botones carnosos palidecen, no hay supuración; la herida dá una materia icorosa poco abundante con relación á lo estenso de la herida, que se cubre algunas veces de una exudación sanguinolenta; entonces aparecen los síntomas generales, á saber: embarazo gástrico, diarrea ligera, aceleración del pulso por la tarde y la noche, síntomas que en los individuos débiles toman un carácter alarmante si no se detienen los progresos de la afección. Algunas veces estos síntomas, en lugar de aparecer despues de declararse la enfermedad, se presentan al principio; entonces su marcha es mucho más rápida, más destructiva; en estos casos es necesario recurrir á los remedios más enérgicos, combatiendo siempre el estado general y siguiendo las indicaciones de los síntomas observados.

**Forma pulposa.**—Por lo general la forma ulcerosa precede ó acompaña á la pulposa, como ya hemos indicado: se inicia de un modo brusco, impensado; y cuando el herido va en camino de curación, la fiebre le sorprende por la noche, y á la mañana se halla su herida ó úlcera completamente desorganizada, la cicatriz destruida, cubierta de un detritus agriado, muy adherido á la herida, el cual envuelve los nervios y estrecha el calibre de los vasos hasta llegar á destruirlos y causar hemorragias á menudo mortales: su marcha es rápida é insidiosa, y cuando se fija en una lesión de continuidad irregular y anfractuosa, el detritus que produce infecta la economía con rapidez y causa la muerte por infección pútrida. Este detritus no se puede quitar del todo por hallarse muy adherido por su superficie profunda: cuando se le rasga, se descubren los botones carnosos aplastados, descoloridos, como si la vida se retirase huyendo del agente morboso. Sin embargo, alguna vez suceden hemorragias capilares á través de los pezoncillos carnosos; la sangre se mezcla con el detritus y constituye la variedad hemorrágica de Delpech. Nosotros consideramos que esta hemorragia más bien es una complicación de las heridas que una variedad bien definida de la podredumbre de hospital: esta se presenta más frecuentemente en los individuos anémicos, cuya sangre se halla empobrecida por las fatigas, y sobre todo, por el escorbuto, la disenteria ó una enfermedad grave intercurrente. Tales son las dos formas más comunes de la gangrena de hospital.

Con todo, vamos á describir algunos hechos que me parece podrán llegar algun día á constituir dos ó tres variedades denominadas forma granulosa y apergamínada.

**Forma granulosa.**—Esta es una variedad bastante rara de la gangrena de hospital, pues

en los numerosos casos que de esta hemos tenido ocasión de ver, solo dos veces la hemos hallado: la primera en una herida situada en el borde anterior de la axila, cerca del gran pectoral; la segunda en una úlcera situada en el borde esterno de la corva: estas dos úlceras eran consecuencia de heridas de arma de fuego; habian corrido el camino á modo de un sedal; la parte esterna de la piel estaba destruida por la inflamación, que habia dejado una especie de canal, y en la que se habia declarado la gangrena de hospital. Las dos presentaron iguales síntomas, las dos terminaron por la muerte, sin que durante la vida ó en el exámen cadavérico se hayan podido hacer constar signos ó lesiones que den cuenta de semejante terminación fatal.

Hé aquí lo observado en ellos: los dos eran de buena constitución, escasamente alterada por las fatigas de la guerra, y sin que jamás hubiesen estado enfermos ni tenido diarrea ni escorbuto. Ninguna enfermedad les habia impedido hacer servicio; heridos en Crimea, fueron enviados al hospital francés de Constantinopla, y pocos días despues de su llegada, que tuvo lugar con un mes escaso de intervalo, el borde inferior de la úlcera fué invadido por la forma ulcerosa; por encima se hallaba una masa rojizo-avinada, gruesa como la mitad de un huevo de pichon, y tan resistente como el tejido del hígado. Al principio se creyó que era un cuajaron de sangre, pero no se pudo quitar; examinado con detención se observó en él un tejido blanco nacarado, que formaba celdillas poligonales irregulares, y que contenia cada una un corpúsculo rojizo, grueso como un grano de mijo. Despues de quitar esta sustancia roja quedaba un tejido filamentososo formado por los restos de las células; se le destruyó en varias ocasiones con los cáusticos, cauterio actual, ácidos concentrados y debilitados, flor de azufre, tintura de iodo, sub-acetato de plomo, etc., tónicos internos y externos, sin que nada de esto sirviera para impedir su reproducción: los enfermos se fueron debilitando cada día más hasta sucumbir.

Esta enfermedad no era la producción escorbútica, porque en esta el callo es rojo, moreno, así por dentro como por fuera, y no tiene estructura celulosa; si se la arranca se produce una hemorragia y bien pronto deja de aparecer, porque la sangre ha perdido la facultad de coagularse. Por lo demás, los heridos no presentaban traza alguna de escorbuto, y por lo tanto creemos que este era un caso de gangrena de hospital, que en una parte de la úlcera se habia presentado bajo la forma ulcerosa.

Estos dos hechos nos han llamado la atención, tanto, que si se presentase algun otro cuidaremos mucho de examinarle con suma atención, y consultaremos con otros profesu-

res á fin de buscar un medio de curación.

**Forma apergamínada.**—Esta es más bien que una forma una especie de invasión de la gangrena hospitalaria. Nosotros la hemos observado en dos amputados de pierna, cuyas úlceras se habian cicatrizado perfectamente. En el uno la cicatriz tomó un aspecto parecido al del pergamino mojado y seco despues al fuego. Empezó por una hinchazón alrededor de la úlcera, dolores en un principio sordos, despues intolerables, insomnio, fiebre y una agitación extrema, y la úlcera se volvió á abrir en toda su extensión despues de 26 horas de sufrimientos, presentándose la forma pulposa mejor caracterizada.

(Se continuará.)

#### HIGIENE PÚBLICA.

**Ensayo de Estadística médica, de la ciudad de Vitoria, en el quinquenio de 1857 á 1861, por G. ROURE, LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGIA, CIRUJANO TITULAR DE DICHA CIUDAD, SOCIO CORRESPONSAL DE LA REAL ACADEMIA DE MEDICINA Y CIRUGIA DE ZARAGOZA, DE LA MEDICO-QUIRURGICA DE MADRID, DE NUMERO DE LA GENERAL DE CIENCIAS, BELLAS LETRAS Y NOBLES ARTES DE CÓRDOBA, DE LA SOCIEDAD PATRIÓTICA DE LA MISMA, VOCAL FACULTATIVO Y SECRETARIO DE LA JUNTA PROVINCIAL DE SANIDAD DE ALAVA ETC. (1)**

#### SEÑORES:

En el reciente desarrollo que la Estadística ha tenido en nuestra patria, échanse de menos cierto género de datos que contados tal vez á personas no muy competentes, ó recogidos bajo un sistema demasiado imperfecto, no parecen bien averiguados, ó si figuran, es sin la importancia y exactitud necesarias para las deducciones á que han de servir de base. Me refiero á los que constituyen la Estadística médica. La ciencia del hombre no puede en modo alguno abdicar el importantísimo papel que debe desempeñar en los estudios estadísticos. Llamada con sus resultados numerosos á plantear y resolver trascendentales cuestiones en el órden físico y moral, ocupándose de cuanto concierne al ser más elevado de la creación, aquel para el que todo se ha hecho, y que todo lo hace producir, justo es que pretenda uno de los primeros lugares en el bien ordenado sistema de estadística, ya que brindar puede á este interesante ramo de la ciencia administrativa las más preciosas noticias.

No me detendré yo en ponderar la importancia de la estadística en general, puesto que no sería fácil hallar quien de ella dudase. «El número, ha dicho de Maistre es la bar-

(1) Leído en sesión extraordinaria de la junta provincial de Sanidad, en 27 de abril de 1862.

ra evidente entre el hombre y el bruto; Dios nos ha dado el número, y por él se nos evidencia, así como por este medio el hombre se dá á conocer al hombre; suprimid el número y desaparecen las ciencias, las artes, la palabra y por consiguiente la inteligencia. Volvedle y reaparecen con él sus dos hijas celestiales, la armonía y la belleza, el grito es canto, el ruido recibe el ritmo, el salto es baile, la fuerza se llama dinámica, y los rayos son figuras.»

La estadística, según Boudin, es el arsenal de las ciencias económicas y de la higiene pública. Sin ella no se puede demostrar ningún hecho social ó higiénico, y su importancia halla una prueba decisiva en su adopción por todos los pueblos civilizados.

Dividida en dos grandes secciones, el catastro y el censo de población, la estadística se ocupa en averiguar la extensión y naturaleza de las tierras y el número y valor de sus productos, así como el de los seres vivientes que las pueblan. El primero de estos objetos, cuya elevada importancia en la economía política no puede desconocerse, es sin embargo inferior al que consiste en el estudio del número y condición de seres inteligentes, ora se consideren estos solo bajo el punto de vista económico, ya se agregue el de las condiciones morales en que vive la especie humana. Limitándose al primer objeto, la higiene pública y privada deducirán de la estadística personal consecuencias y preceptos de sumo interés para el aumento y conservación de la especie; uniéndole el segundo, las ciencias morales y políticas podrán averiguar en los datos numéricos la razón de muchos fenómenos sociales que sin ellos quedarían privados de explicación, y resolverán filosóficamente problemas y principios de gran trascendencia. La historia, al esponder los hechos, hallará naturalmente relaciones de causalidad, que no podrían descubrirse de otro modo; la filosofía y las ciencias verán la razón de sus progresos y vicisitudes, calcularán la extensión de sus conocimientos, prepararán nuevos adelantos, y les será fácil medir el poder de la inteligencia humana en la época que se estudie.

Vemos, pues, como esta segunda parte de la estadística, proporcionando con sus resultados numéricos abundancia de datos para resolver problemas de interés mucho más elevado, merece preferente atención y debe sobreponerse á la que solo estudia las producciones del suelo. Por desgracia, no es tal la idea que ha presidido á los estudios estadísticos oficiales, y la economía política, ciencia en cuyo esclusivo obsequio se cultiva la de los números, solo agradece á estos las noticias que pueden aprovechar al fomento de la producción, considerando cuando más al hombre como uno de tantos agentes de ella. La higié-

ne física y moral, el perfeccionamiento de la especie humana, apenas si alcanzan en aquellos un lugar muy secundario.

No es, pues extraño, que el plan de estadística que se ha adoptado sea en lo relativo á lo personal tan incompleto y se dé por satisfecho con los escasos datos que exige; datos que ni aun ofrecen la garantía de la exactitud, y que ni bien recogidos podrían servir para el objeto que de ellos se procura. Si á esto se agrega el vicioso sistema empleado para su averiguación y el poco interés de los personas competentes para llevarla á cabo, creo podremos estar autorizados para sentar el principio de que la estadística médica no existe en nuestro país.

Ageno á todos los ramos de la ciencia que no tengan estrecha relación con el estudio del hombre, vengo hace años ocupándome en recoger datos para un trabajo de esta especie, referente á la ciudad de Vitoria; y alentado por la benévola acogida que algunos ensayos míos han merecido á la prensa científica, he tratado de examinar bajo todas las fases á que alcance mi limitada inteligencia los hechos, ya bastante numerosos, que he logrado reunir, y sirven para confirmar muchos principios de higiene pública, prometiendo también deducciones interesantes para el estudio físico y moral de la especie humana.

Al emprender esta serie de trabajos, érame preciso, en primer lugar, establecer un plan que me facilitase la adquisición y clasificación de datos, así como previamente debí proponerme todos los objetos sobre que debían versar mis estudios y el número de problemas cuya resolución habia de buscar. Falto de norma á que conformarme, y no pudiéndome satisfacer en modo alguno ni las exiguas proporciones que los trabajos oficiales dan á la estadística personal, ni la del ramo de Beneficencia y Sanidad, he necesitado recurrir para la averiguación de los hechos á aquellas fuentes en que he juzgado posible adquirir datos más aproximados á la exactitud, tomándome el trabajo de una numerosa y difícil rectificación que han hecho indispensable y á veces imposible circunstancias locales de que juzgo escusado hablar.

Por lo que toca al programa que me habia propuesto, he creído que tratándose del estudio estadístico del hombre, debia dividirlo en tres grandes secciones que hagan relación:

- 1.º Al nacimiento.
- 2.º A la vida.
- 3.º A la muerte.

A la primera corresponden:

La averiguación del número de nacidos en una época y localidad determinadas.

La de los sexos á que aquellos pertenecen.

La proporción de ellos con el total de la población.

Las condiciones de viabilidad con que han venido al mundo.

La proporción relativa de nacimientos en las diversas épocas del año.

La segunda sección puede dividirse en dos partes, según se estudien en ellas las condiciones físicas y las morales de la población.

Pertenecen á la primera:

El conocimiento del número de individuos existentes.

El de los sexos.

De las edades.

Del estado civil.

De las condiciones de salud.

Del número y clasificación de enfermos en una época determinada.

De los acogidos en los establecimientos de beneficencia.

De las ocupaciones á que se dedican los habitantes.

Del número de pobres.

De los matrimonios celebrados en una época dada.

Al orden moral corresponden:

El conocimiento de los hábitos y costumbres de los habitantes.

La numeración de los individuos que han participado de la instrucción primaria

La de los dementes, imbeciles y sordomudos.

Las noticias relativas á las enfermedades que son producto de la disolución y el libertinaje.

El número proporcional y absoluto de nacimientos ilegítimos.

La estadística criminal.

Por último, hay que averiguar con respecto á la muerte.

El número de fallecidos en la época que se estudia.

El sexo y estado civil de los mismos.

Las edades en que han ocurrido los fallecimientos.

El término medio de vida probable.

La proporción de las defunciones con los nacimientos.

Las enfermedades que han ocasionado las primeras.

Las épocas del año en que han sido más numerosas.

Las dolencias más comunes en las mismas.

El estudio de las causas endémicas y epidémicas que las han producido.

El número proporcional de fallecidos en los establecimientos de beneficencia y en el seno de sus familias.

Del plan que acabo de esponder espero deducir noticias suficientes para conocer el estado físico, moral é intelectual de la población, y averiguar por lo tanto cuáles sean las causas que en él puedan influir en diversos sentidos. Su realización no ha dejado de tro-



pezar con bastantes obstáculos que me ha costado á veces mucho remover; y comprendo que para llevarla á cabo en grande escala, estos obstáculos aumentaran considerablemente. Presento, no obstante, mi trabajo como una prueba práctica de la posibilidad de procurarse una estadística médica que satisfaga la mayor parte de exigencias, y calculo que si mis esfuerzos personales aislados y á veces contrariados no dejan, á pesar de todo, de producir algun fruto, el firme propósito y los poderosos elementos de un gobierno ilustrado llegarían á procurarlo completo, no solo en este ramo, sino tambien en la geografía médica, que con él tiene tantos puntos de contacto.

CENSO DE POBLACION EN 1857.

NUM. 1.—NATURALEZA Y SEXOS DE LOS HABITANTES.

		Establecidos.	Transeuntes.
Naciones	Varones . . .	7846	139
	Hembras . . .	7361	106
	Total . . .	15207	245
Estranjjs.	Varones . . .	58	22
	Hembras . . .	30	7
	Total . . .	88	29
<b>Totales.</b>			
	Varones . . .	8065	
	Hembras . . .	7504	
	<b>Total general . . .</b>	<b>15569</b>	

NUM. 2.—ESTADO CIVIL.

	Varones.	Hembras.	Total de ambos sexos.
Solteros . . .	5058	4010	9068
Casados . . .	2678	2754	5432
Viudos . . .	329	730	1059
<b>Total . . .</b>	<b>8065</b>	<b>7504</b>	<b>15569</b>

NUM. 3.—EIDADES.

	Varones.	Hembras.	Totales.
Menos de un año . . .	196	195	391
De 1 á 7 . . .	966	909	1875
De 8 á 15 . . .	1016	1022	2038
De 16 á 20 . . .	674	718	1392
De 21 á 25 . . .	1355	786	2341
De 26 á 30 . . .	811	812	1623
De 31 á 40 . . .	1081	1104	2185
De 41 á 50 . . .	786	816	1602
De 51 á 60 . . .	537	653	1190
De 61 á 70 . . .	299	328	627
De 71 á 80 . . .	102	126	228
De 81 á 85 . . .	7	24	31
De 86 á 90 . . .	4	10	14
De 91 á 95 . . .	1	1	2

NUM. 4.—PROFESIONES, OFICIOS Ú OCUPACIONES.

Eclesiásticos de todas clases . . .	37
Empleados activos . . .	174
— cesantes . . .	27
Militares activos . . .	1309
— retirados . . .	65
Propietarios . . .	194
Labradores . . .	282
Comerciantes . . .	156
Fabricantes . . .	29
Industriales . . .	2419
Profesores de todas clases . . .	122
Jornaleros . . .	580
Pobres de solemnidad . . .	107

Años.	Enero			Febrero			Marzo			Abril			Mayo			Junio			Julio			Agosto			Septiembre			Octubre			Noviembre			Diciembre			Total					
	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Tot.	Vs.	Hs.	Gral.																					
1857	24	27	48	23	21	47	23	48	71	26	30	56	18	16	34	21	14	35	22	13	35	24	18	42	15	21	36	17	24	41	21	21	38	26	23	47	38	26	272	271	544	
1858	27	18	45	23	28	51	25	24	49	16	25	41	17	14	31	22	21	43	22	17	38	19	22	41	15	34	49	25	24	47	23	23	46	17	19	36	17	22	264	261	525	
1859	19	18	37	24	23	49	23	27	52	19	19	38	18	17	35	17	20	37	19	14	33	24	22	46	14	26	40	21	20	41	15	15	30	14	19	33	14	16	30	261	260	521
1860	29	29	58	19	32	51	29	20	49	18	21	39	25	22	47	25	16	41	17	18	35	14	14	28	20	19	39	19	27	46	25	41	31	41	72	250	252	512				
1861	21	23	47	24	31	58	19	22	41	30	25	55	22	22	44	16	17	33	18	14	32	20	19	39	25	17	42	23	27	50	25	43	68	278	258	536						
<b>Totales</b>	<b>120</b>	<b>112</b>	<b>232</b>	<b>113</b>	<b>143</b>	<b>256</b>	<b>121</b>	<b>141</b>	<b>262</b>	<b>117</b>	<b>120</b>	<b>237</b>	<b>101</b>	<b>101</b>	<b>202</b>	<b>101</b>	<b>88</b>	<b>189</b>	<b>99</b>	<b>81</b>	<b>180</b>	<b>91</b>	<b>92</b>	<b>183</b>	<b>108</b>	<b>106</b>	<b>214</b>	<b>110</b>	<b>114</b>	<b>224</b>	<b>94</b>	<b>106</b>	<b>200</b>	<b>139</b>	<b>106</b>	<b>245</b>	<b>1314</b>	<b>1312</b>	<b>2626</b>			

NUM. 6.—NATURALEZA Y SEXO DE LOS HABITANTES, segun el censo de 1861.

		Establecidos.	Transeuntes.
Naciones	Varones . . .	6468	1465
	Hembras . . .	7626	72
	Total . . .	14094	1537
Estranjjs.	Varones . . .	40	15
	Hembras . . .	19	11
	Total . . .	59	26
<b>Totales.</b>			
	Varones . . .	7988	
	Hembras . . .	7728	
	<b>Total general . . .</b>	<b>15716</b>	

Nota. Agregados á este cuadro 1759 varones y 1433 hembras que corresponden á los pueblos de la municipalidad, compendrian un total de 9567 de los primaros y 9161 de las segundas, que suman 18728 individuos.

NUM. 7.—ESTADO SOCIAL. (Censo de 1861.)

	Varones	Hembras	Total de ambos sexos.
Solteros . . .	4955	4000	9055
Casados . . .	2756	2806	5562
Viudos . . .	287	832	1119
<b>Total . . .</b>	<b>7988</b>	<b>7728</b>	<b>15716</b>

NUM. 8.—EIDADES.

	Varones.	Hembras.	Total.
Menos de un año . . .	187	203	385
De 1 á 5 . . .	686	661	1347
De 6 á 10 . . .	657	618	1275
De 11 á 15 . . .	642	684	1326
De 16 á 19 . . .	538	690	1228
De 20 . . .	176	165	341
De 21 . . .	278	133	411
De 22 . . .	310	131	441
De 23 . . .	332	103	435
De 24 . . .	230	121	351
De 25 . . .	190	122	312
De 26 á 30 . . .	762	778	1540
De 31 á 40 . . .	1141	1229	2370
De 41 á 50 . . .	850	904	1754
De 51 á 60 . . .	546	669	1215
De 61 á 70 . . .	325	366	691
De 71 á 80 . . .	103	119	222
De 81 á 85 . . .	14	25	39
De 86 á 90 . . .	5	5	10
De 91 á 95 . . .	1	1	2
De 96 á 100 . . .	1	1	2
<b>Total . . .</b>	<b>7988</b>	<b>7728</b>	<b>15716</b>

NUM. 9.—PROFESIONES, OFICIOS Y OCUPACIONES. (Censo de 1861.)

Eclesiásticos . . .	86
Institutos religiosos: hembras . . .	96
Empleados activos . . .	276
— cesantes . . .	37
Militares activos . . .	1346
— retirados . . .	74
Propietarios . . .	435
Arrendatarios . . .	213
Comerciantes . . .	215
Cuadráticos y profesores . . .	24
Maestros de enseñanza . . .	3
Dedicados á las bellas artes . . .	42
Abogados . . .	36
Médicos y cirujanos . . .	23
Veterinarios y albitares . . .	18
Agrónomos y agrimensores . . .	3
Arquitectos y maestros . . .	5
Fabricantes . . .	80
Industriales: varones . . .	337
— hembras . . .	240
Boticarios . . .	7

NUM. 5.—NACIMIENTOS DESDE 1852 A 1861.

NUM. 10.—MATRIMONIOS DE DE 1857 A 1861.

Años.	Entre solteros.	De solteros y viudos.	Entre viudos.	Total
1857	67	24	13	104
1858	72	22	7	101
1859	87	27	7	121
1860	98	28	5	131
1861	98	22	6	129
<b>Totales.</b>	<b>422</b>	<b>123</b>	<b>41</b>	<b>586</b>

Meses.	1860			1861		
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
Enero	91	8	40	66	35	27
Febrero	70	68	18	63	60	20
Marzo	76	70	30	73	63	36
Abril	80	78	46	72	55	23
Mayo	60	80	49	59	56	38
Junio	96	100	41	42	73	15
Julio	110	89	31	45	59	23
Agosto	90	52	39	65	69	44
Septiembre	80	48	35	73	61	36
Octubre	55	49	35	71	36	170
Noviembre	55	30	32	56	58	36
Diciembre	54	47	21	74	67	19
<b>Totales.</b>	<b>919</b>	<b>779</b>	<b>417</b>	<b>761</b>	<b>730</b>	<b>340</b>

NUM. 11.—EXISTENCIA MENSUAL DE ENFERMOS ASISTIDOS A DOMICILIO EN LOS AÑOS 1860 Y 1861.

Meses.	1860			1861		
	Hombres.	Mujeres.	Niños.	Hombres.	Mujeres.	Niños.
Enero	91	8	40	66	35	27
Febrero	70	68	18	63	60	20
Marzo	76	70	30	73	63	36
Abril	80	78	46	72	55	23
Mayo	60	80	49	59	56	38
Junio	96	100	41	42	73	15
Julio	110	89	31	45	59	23
Agosto	90	52	39	65	69	44
Septiembre	80	48	35	73	61	36
Octubre	55	49	35	71	36	170
Noviembre	55	30	32	56	58	36
Diciembre	54	47	21	74	67	19
<b>Totales.</b>	<b>919</b>	<b>779</b>	<b>417</b>	<b>761</b>	<b>730</b>	<b>340</b>

Afecciones dominantes.

NUM. 12.—ENFERMOS ASISTIDOS EN LOS HOSPITALES desde 1857 a 1861.

Años.	Hospital civil.			Hospit. milit.	Total
	Hombres.	Mujeres.	Total.		
1857	423	347	770	628	1398
1858	468	278	746	578	1324
1859	437	251	688	535	1223
1860	345	252	597	760	1357
1861	398	280	678	559	1237
<b>Totales.</b>	<b>2074</b>	<b>1408</b>	<b>3479</b>	<b>3060</b>	<b>6539</b>

NUM. 13.—ACOGIDOS EN LA CASA DE PIEDAD DURANTE los años de 1857 a 1861.

Años.	Número de estancias diarias.	Espósitos recogidos			Núm de espósitos al cuidado de la casa
		Var.	niemb.	Total.	
1857	334	15	19	34	230
1858	268	13	17	30	228
1859	237	23	22	45	239
1860	274	23	16	39	217
1861	187	20	14	34	251
<b>Totales</b>		<b>94</b>	<b>88</b>	<b>182</b>	

NUM. 14.—NACIMIENTOS ILEGITIMOS.

Años.	Varones.	Hembras.	Total.
1857	15	20	35
1858	17	22	39
1859	21	17	38
1860	25	16	41
1861	19	14	33
<b>Totales</b>	<b>97</b>	<b>89</b>	<b>186</b>

NUM. 15.—ENFERMOS DE AFECCIONES VENEREAS asistidos en los hospitales.

Años.	Hospital civil.			Hospital militar.	Total general.
	Hombr.	Muj.	Total.		
1857	25	15	40	59	99
1858	15	5	20	48	68
1859	11	4	15	86	101
1860	15	5	20	66	86
1861	12	13	25	115	140
<b>Totales.</b>	<b>78</b>	<b>42</b>	<b>120</b>	<b>374</b>	<b>494</b>

Años.	Ataques de la pro- pudor.		Delitos contra las personas.		Total.
	Ataques de la pro- pudor.	Delitos contra las personas.	Heridas.	Asesinatos.	
1857	27	2	4	1	35
1858	10	1	4	1	18
1859	7	1	4	1	14
1860	6	1	5	1	16
1861	8	1	7	1	18
<b>Totales.</b>	<b>58</b>	<b>4</b>	<b>23</b>	<b>3</b>	<b>101</b>

NUM. 16.—ESTADISTICA CRIMINAL.

NUM. 17.—ESTADISTICA INTELLECTUAL.

	Número de los que		
	Saben leer y no escribir.	Leer y escribir.	No saben leer.
Varones	333	5103	2552
Hembras	893	3575	3262
<b>Total</b>	<b>1226</b>	<b>8676</b>	<b>5814</b>

Para enseñanza: maestros	14
maestras	23
Van a la escuela: niños	888
niñas	836
Colegiales de primera enseñanza	4
Id. de segunda	28
Estudiantes de segunda	242
Id. en escuelas preparatorias	8
Id. estudios superiores	20
Id. carreras especiales	11
Sordo-mudos: varones	1
hembras	3
Enagenados	5

(Se continuará.)

VARIETADES.

Discursos leídos ante la Real Academia de Medicina de Madrid en la recepción pública del Sr. D Ramon Félix Capdevila, el día 22 de junio de 1862.

DISCURSO DEL DOCTOR DON RAMON FELIX CAPDEVILA.

(Conclusion.)

Si fuesen necesarios nuevos ejemplos, podrían examinarse uno por uno todos los actos enumerados como esfuerzos curativos, dirigidos por la fuerza medicatriz, y en ellos no volveríamos a ver más que el enlace y dependencia armónica de las funciones del organismo.

Este enlace, esta armonía, favorable a veces para la curacion de las enfermedades, no es un esfuerzo propio del estado morbozo, se observa del mismo modo en el de salud; es el *consensus unus, conspiratio una* de Hipócrates; el *arqueo* de Van-Helmolt; el *yo fisiológico* de los modernos y las *convivencias orgánicas* de Gioutrac.

Al estudiar una por una las diferentes funciones del cuerpo humano, se comprende muy bien el aislamiento; pero al observar lo que sucede en el sér viviente, se vé que todas, hasta las más sencillas, necesitan del concurso de las demás. En teoría, la inervacion, la absorcion, la circulacion, la exhalacion, las secreciones, la nutricion, se separan perfectamente; pero en el organismo ningun acto puede verificarse sin que concurren a él todas ó la mayor parte de las funciones enunciadas. Todas en efecto conspiran al mismo fin, todas trabajan las unas para las otras, se ayudan y transmiten sus influencias. Así, funcionando los órganos para sí, cada uno funciona para los otros, y los otros a su vez para

él. Los órganos en este caso se parecen, según Gintrao, á los obreros de una gran fábrica, en la que todos trabajan con actividad, á su manera y por su cuenta; pero todos con un mismo fin. En esta comunidad de acciones, en este movimiento combinado y armónico, en este conjunto de actividades, no se vé ya el aislamiento de los actos del organismo; todos han desaparecido para dar lugar á una sola y complicada funcion; la vida.

La vida, considerada de este modo, es el resultado, el conjunto de las funciones del organismo, funciones desempeñadas por órganos convenientemente dispuestos á sentir la accion de los escitantes funcionales. Cuando hay armonía entre los órganos y los escitantes, las funciones se verifican con facilidad, regularidad constante, y aun á veces con cierto deleite ó placer, caracterizando el estado de salud. Pero si la escitacion se exagera, disminuye ó pervierte, ó bien los órganos experimentan alguna alteracion material, la armonía se rompe y se manifiesta un cambio en el juego de los órganos. Este cambio es la enfermedad. La enfermedad, pues, como dice Bossu, no es un ser aislado, distinto; no es más que una modificacion, una nueva forma de la vida.

Luego si la enfermedad no es más que una funcion accidental, una modificacion de la vida, y esta se halla sostenida por la accion incesante de órganos á cuyo cargo se hallan funciones tan importantes como la inervacion destinada á distribuir por todo el organismo la influencia necesaria para sentir la impresion de los escitantes naturales ó morbosos; la absorcion, encargada de conducir, modificándolos, al torrente circulatorio, materiales que despues han de servir á nuevas funciones; la circulacion, cuyo objeto es llevar á los órganos los elementos que necesitan para su nutricion y sus secreciones juntamente con los propios para su escitacion funcional; la exhalacion y secreciones, destinadas algunas de ellas á eliminar sustancias inútiles ó perjudiciales; la nutricion, á cuyos dos actos de composicion y descomposicion está encomendado el desarrollo, conservacion y transformaciones propias de cada uno de los tejido, claro es que el organismo encontrará á la vez en el juego combinado de todos estos actos, los medios de atender á su conservacion y de resolver las enfermedades sin necesidad de esperar el impulso de una fuerza inteligente y previsoras.

Per otra parte, la existencia de una fuerza medicatriz solo podria admitirse en el concepto de ley de la organizacion, en cuyo caso su manifestacion habria de ser por necesidad constante. Y esto supuesto, ¿como se explicaria el curso de algunas enfermedades como la tisis, el cancer, las diarreas colicativas y

otras, en las que no se ven las tendencias saludables de la naturaleza, ni tampoco sus esfuerzos para contener los desórdenes funestos de una marcha siempre uniforme y creciente?

Además, si en ocasiones se observa que una epistaxis resuelve una congestion cerebral á impulsos de la llamada fuerza medicatriz, en no pocas se nota tambien que un flujo habitual, espontáneamente suprimido, determina una apoplejía; que la desaparicion de una afeccion herpética dá lugar á una ascitis, ó que la curacion de una fistula de ano por los solos esfuerzos de la naturaleza favorece el rápido desarrollo de una tisis pulmonal: hechos que deponen en contra de la existencia de una fuerza vigilante y previsoras. Por otra parte, ¿se vé algun esfuerzo saludable en la aparicion del tétanos que complica las heridas de los nervios, ó en la de las afecciones glandulares en los casos de inflamacion de las membranas mucosas, ó en las reabsorcion purulentas consecutivas á las inflamaciones de las venas? Ninguno. Y si para explicar los hechos en que se vé á la naturaleza favorecer la resolucion de las enfermedades se ha ideado una fuerza medicatriz, ¿por qué no suponer otra patogénica para explicar aquellos en que se conoce una tendencia á propagar las enfermedades ó á favorecer su marcha destructora?

Pero aun hay más. ¿Qué resultados favorables se propone la naturaleza al entorpecer la circulacion sanguínea en los viejos, ya quitando su elasticidad á las arterias, ya estrechando los orificios del corazon, ya favoreciendo el éxtasis venoso en el cerebro, osificando el cartilago que divide el agujero rasgado posterior en el sitio del origen de la yugular interna? Indudablemente ninguno. Luego para ser lógicos en este caso y explicar de un modo analogo estos hechos, no podríamos menos de admitir una nueva fuerza destructora del organismo, á la cual se refieran las numerosas transformaciones que sufre éste á consecuencia de los progresos de la edad; transformaciones que han de dar por resultado inevitable la destruccion y muerte del individuo.

Esta fuerza destructora vendria á ser la antagonista de otra, llamada formatriz, *nisus formativus*, que se supone presidir al desarrollo y crecimiento del cuerpo humano.

Y ¿dónde iríamos á parar con la adopcion de tantas y tan variadas fuerzas? ¿Que seria de la ciencia el dia en que, para explicar cada grupo de fenómenos, hubiera que idear una nueva? Ciertamente retrocederíamos á la época en que, para dar cuenta de los fenómenos incomprensibles, se recurría á seres estraños, agentes misteriosos y potencias maravillosas. Retrocederíamos á la época de la infancia de

la Medicina; en que la fisiología, formada por un tejido de conjeturas y de hipótesis, era considerada como la *novela* de la vida, siendo así que esta parte de la ciencia está llamada á ser, y es en efecto, su verdadera *historia*.

A ella, pues, debemos recurrir, y ella nos dirá cómo se operan las diferentes transformaciones que sufren los seres organizados desde el principio al fin de su existencia. La fisiología nos dirá, en efecto, que la organizacion es indispensable para la vida, y que, cuando aquella se detiene en su desarrollo, ésta pierde su energía y se paraliza; que en los primeros dias de la existencia del nuevo ser, cuando su organizacion es rudimentaria, las funciones se hallan solo bosquejadas, y que tan luego como su masa, casi homogénea, se apropia materiales asimilables, empiezan á desenvolverse aquellas; que la vida se sostiene en todos los seres organizados por medio de las funciones gangliónicas; y que las cerebrales en el hombre y animales de orden superior, no empiezan hasta mucho despues de establecidas aquellas; que los órganos encargados de los actos intelectuales, sensitivos y motores, necesitan nutrirse para funcionar; que en el movimiento de nutricion, complemento de las funciones vegetativas, hay una operacion íntima intersticial, una serie de reacciones, que algunos llaman químicas, sometidas a la accion particular de cada órgano, á su grado de energía, á sus relaciones con el sistema nervioso y á sus conexiones funcionales con otras partes de la economía; que en virtud de estas reacciones incesantes, de estos movimientos de composicion y descomposicion, se producen nuevas y sucesivas combinaciones, se transforma la trama orgánica de los tejidos, se modifica paulatinamente la estructura de los órganos, y se espulsan los materiales inútiles ó nocivos; que estas transformaciones orgánicas junto con las modificaciones que introducen en sus respectivas funciones, caracterizan las diferentes edades de la vida; y por último, que la muerte natural sobreviene indispensablemente cuando el deterioro lento y sucesivo de la organizacion imposibilita el desempeño de las funciones del organismo.

La fisiología, no solo nos facilitará el conocimiento de los actos que ligerísimamente acaban de esponerse, por cuyo medio se explican ya muchos de los fenómenos atribuidos a las diferentes fuerzas, formatriz, patogénica, medicatriz y destructora, sino que nos manifestará el enlace y dependencia de las funciones para concurrir á un fin comun, así como tambien el juego variado de las simpatías y sinergias, necesario para comprender una porcion de fenómenos morbosos y de reacciones saludables.

Tambien la fisiología nos dirá que estas diferentes funciones, idénticas en todos los in-

dividuos, se modifican por efecto de algunas circunstancias cuya influencia sobre la economía es muy apreciable; tales son la edad, el sexo, el temperamento, la talla y las enfermedades; la educación, el ejercicio, el reposo, los hábitos, la alimentación y los medicamentos; la presión atmosférica, el peso específico, el calor, el frío y los climas: estudios que se rozan ya con el de la higiene, pero que son el origen de una porción de indicaciones que tienden á individualizar la terapéutica.

Por último, la fisiología, introduciéndose en el terreno de la patología, nos enseña cómo se desenvuelve la vida en los casos de enfermedad, revelándonos además una porción de hechos ó de verdades experimentalmente adquiridas y teóricamente dispuestas, formando cuerpo de doctrina, en cuya virtud la Medicina se ha elevado al carácter de ciencia.

Estos fenómenos, que por la regularidad y constancia con que se presentan casi podrian considerarse como leyes de la organización, nos esplican muchos hechos atribuidos á la fuerza patogénica y medicatriz.

Uno de estos hechos, muy constante en todos los seres organizados, es el de que donde hay un estímulo allí se verifica un flujo más considerable de humores. *Ubi stimulus, ibi major humorum affluxus*; el cual nos demuestra por qué se presenta la congestión inflamatoria alrededor de un cuerpo extraño ó de una espina, por qué se segrega un humor plástico gelatinoso en los bordes de una herida ó en los extremos fracturados de un hueso, y por qué los cuerpos extraños introducidos entre los párpados son arrastrados por medio de las lágrimas.

Otro de los hechos que pudieran citarse es el de que, cuando dos estímulos existen á un mismo tiempo en dos puntos distantes, el más intenso oscurece al más débil. Este fenómeno, conocido ya por Hipócrates, que le espuso diciendo: *Duobus doloribus, simul existentibus non in eodem loco, vehementior obscurat alterum*, nos esplica la curación espontánea de ciertas enfermedades á consecuencia del estímulo producido por otra más ó menos distante, dándonos al mismo tiempo la base de la medicación revulsiva. Por ella comprendemos que una irritación hemorrágica nasal resuelva una irritación hemorrágica cerebral; que una fistula de ano suspenda el desarrollo de una afección pulmonal grave, y que la diuresis y diaforesis resuelvan una hiperdiacrisis.

No es menos frecuente ni menos fecundo en resultados el hecho fisiológico-patológico de que los órganos glandulares se irritan, alterando sus secreciones, á consecuencia de la inflamación de las membranas en cuya superficie se abren sus conductos escretorios, así

como también el de que en los órganos huecos las enfermedades se tramitan en la dirección que siguen los fluidos que circulan por su interior.

En virtud de ellos aprendemos que las inflamaciones del hígado, del testículo, del riñón y glándulas salivales, lo mismo que las de los ganglios del mesenterio, de la ingle y de la axila, y por último, los depósitos purulentos consecutivos á las inflamaciones de las venas, ni son resultado del ejercicio de una fuerza desorganizadora que tiende á generalizar las enfermedades, ni tampoco de una fuerza previsora que intenta separar del torrente circulatorio materiales nocivos á la economía.

Otros muchos hechos podrian citarse en confirmación de lo ya espuesto, á saber, que en la acción orgánica de los tejidos, en el desempeño de las funciones de la economía modificadas por la variación de los escitantes, en su recíproco enlace y mútua dependencia, encuentra el organismo los medios de atender á su desarrollo y decremento, á la curación y resolución de muchas de sus enfermedades, sin necesidad de recurrir para explicarlas á una entidad extraña, á una pujanza interna, á un poder escepcional, á una fuerza iniciadora de movimientos de reacción saludables.

Por otra parte, el admitir una fuerza especial preparada á luchar con las leyes generales del universo, á recibir las impresiones de las causas morbíficas, á rehacerse contra ellas originando los síntomas y determinando el curso de las enfermedades, conduciría necesariamente y lógicamente á la espectación en terapéutica; pero á una espectación tan absoluta como no podria menos de ser la que naciera del convencimiento íntimo de que en el interior de la economía existe una fuerza previsora, inteligente y activa, velando por la conservación del individuo.

Ahora bien; como la experiencia ha demostrado ya que la espectación proclamada sistemáticamente es inadmisibile, como lo son todas las terapéuticas sistemáticas, de aquí la importancia de negar la existencia de una fuerza medicatriz en el concepto de incitadora de movimientos de reacción saludables, sin dejar por esto de conocer que en el organismo hay disposición favorable á la curación de las enfermedades y una tendencia al restablecimiento de las funciones á su estado normal consecutiva á la modificación del organismo, y en consonancia siempre con el grado de alteración producida por los agentes patogénicos en estas mismas funciones y en los órganos que las desempeñan.

Y como esta alteración del organismo puede ser tan profunda que dificulte ó imposibilite el esfuerzo de reacción saludable, de aquí el que tenga que intervenir el arte en

la curación de las enfermedades; intervención que será tanto más fácil y provechosa, cuanto más en posesión se halle el práctico de los medios de que dispone la naturaleza para cooperar á la curación de las enfermedades.

En efecto, al observar cómo se desempeñan las funciones en el organismo enfermo, al estudiar el curso y terminación de las enfermedades, vemos diariamente que, si en muchas ocasiones aquel propende al restablecimiento de la armonía funcional, á la resolución de las alteraciones orgánicas y á la eliminación de los productos morbosos, en otras presenta disposiciones favorables para propagar y generalizar las enfermedades; no siendo pocos los casos en que el organismo, oprimido por la influencia de agentes perturbadores y mortíferos, es impotente para reaccionar ó reacciona con tal violencia que llega á comprometer, ya la integridad de los órganos, ya la regularidad de los actos más importantes para la vida.

Ahora bien; admitidas dos tendencias opuestas, ¿es lícito en ambas adoptar una resolución idéntica? ¿Deberá ser el médico en ambos casos simple espectador de los esfuerzos de la naturaleza, cuando sabe que en el segundo han de dar por resultado la muerte? De ninguna manera: y si en el primer caso es conveniente, es necesario, es hasta indispensable que el médico, respetando los procedimientos de la naturaleza, se limite á remover los agentes que pudieran entorpecer su marcha salubre, con lo cual justifica ya su intervención, en el segundo es necesario que, haciendo uso de toda su energía, y fuerte con el convencimiento que le da la importancia de los medios de que puede disponer, se apresure á destruir la causa morbífica ó á moderar las lesiones orgánicas y funcionales producidas por su influjo.

¿Quién se atreverá á esperar impasible y sereno los esfuerzos de la naturaleza y sus reacciones saludables en los casos de intermitente perniciosa, cuando la experiencia ha enseñado que en esta enfermedad el organismo, ó no se rehace ó se rehace con tal violencia que el enfermo sucumbe á la segunda ó tercera accesión? ¿Y quién dejará de administrar pronta y energicamente el antitépico por escelencia, el medicamento heróico, á cuya benéfica acción está reservado el contener los desórdenes de esa enfermedad mortífera?

¿Qué médico tendrá la suficiente sangre fría para dejar de cauterizar la herida producida por la mordedura de un animal rabioso, esperando que el organismo elimine el virus lísico tan luego como llegue á infiltrarse en la economía, cuando la experiencia demuestra que la naturaleza es siempre impotente para contener los desórdenes de esta enfer-

medad aterradora y mortal, que el arte solo puede precaver?

¿Quién, para devolver la vista á un enfermo afectado de catarata, dejará de recurrir á la operacion, esperando que aquella se resuelva por los solos esfuerzos de la naturaleza?

¿Quién dejará al cuidado de aquella la reduccion de una luxacion ó la aproximacion de los extremos de un hueso fracturado?

¿Quién, por espíritu de sistema, se abendrá de intervenir en los casos de inflamaciones diftericas, en el croup, por ejemplo, cuando vé en la enfermedad una propension constante á cerrar la abertura de la laringe y una tenacidad alarmante en reproducir una y otra vez las falsas membranas desprendidas con el auxilio de una medicacion apropiada?

¿Quién aconsejará la inaccion en el tratamiento de una úlcera sífilita primitiva, á pretesto de que la naturaleza por sí sola puede terminar la curacion, si sabe que las tendencias de esta se dirijen casi siempre á introducir el virus en el torrente circulatorio para inficionar la economía y reproducir la enfermedad en diferentes órganos y tejidos? La inaccion en este caso sería tanto más censurable, cuanto que la ciencia posee el específico ó el antídoto de esta asoladora dolencia.

Nada hay, pues, que justifique en estos casos la espectacion, como tampoco en los de envenenamientos producidos por sustancias de conocido modo de obrar, ni en los de un aneurisma esterno con tendencia á la ulceracion, ni en los de un parto laborioso con desproporcion marcada entre los diámetros de feto y de la madre, ni en otros muchos que pudieron citarse, en los que se vé á la ciencia más poderosa aun que la misma naturaleza para contener los progresos de alguna enfermedad ó destruir sus funestas consecuencias.

Esta arrogancia científica tal vez parecerá exagerada, y sin embargo no lo es, si se considera que la Medicina no aspira á obtener por sí la curacion de las enfermedades, pues solo intenta modificar la accion íntima de los órganos, determinando en la economía cambios, en cuya virtud se hagan las mudanzas favorables para que la naturaleza opere y realice la curacion. La Medicina, despues de producir estas modificaciones y de desembarazar al organismo de ciertos obstáculos ó de la influencia de algunos agentes que entorpecen el ejercicio regular de sus funciones, espera ver secundados sus esfuerzos por medio de esa accion íntima, intersticial, molecular; de esa série de reacciones y combinaciones en cuya virtud la naturaleza asimila, elimina, transforma y produce. Así es como se explica el que la Medicina pueda oponerse abiertamente á las tendencias de la naturaleza, sin dejar de marchar unida á ella soli-

citando su cooperacion. Por manera que ni aun en los casos en que la naturaleza y el arte aparecen en pugna, deja de realizarse el indispensable consorcio significado en la sentencia hipocrática: *Ars cum natura ad salutem conspirans*.

Fernel dice, en su *Terapéutica universal*, que el médico administra los remedios, no solo como ministro de la naturaleza, sino tambien como auxiliar y á veces tambien como primer agente. *Medicus remedia confert, non solum ut nature minister; sed interdum adiutor, interdum etiam ut opifex primarius*.

Si grandes son los beneficios que el médico presta á la humanidad entablando un tratamiento activo opuesto alguna vez á las tendencias de la naturaleza, no son menos importantes sus servicios al intervenir en la curacion de aquellas en que la naturaleza parece bastarse á sí misma para operar la curacion. Nadie pone en duda los recursos que esta posee para llevar á feliz término enfermedades de muy diversa índole. En prueba de ello vemos todos los dias curarse fiebres graves, ciertas inflamaciones agudas de órganos importantes, algunas hemorragias, muchas neuroses, con solo aconsejar á los enfermos la estricta observancia de los preceptos de la higiene. Pues bien; aun en estos mismos casos en que el auxilio de la ciencia parece innecesario, el médico entendido y prudente no puede imponerse á sí mismo la obligacion de permanecer mero espectador de la marcha de la naturaleza, porque la necesidad unas veces de impedir un aflujo considerable de líquidos á la parte enferma; la de calmar un dolor excesivo ó una reaccion inmoderada; la de combatir un síntoma, que alcanzando grande intensidad llega á constituir una complicacion; la de favorecer la reabsorcion de productos morbosos depositados en el interior de los órganos ó en las cavidades del cuerpo; la de activar una crisis saludable; la de reanimar las funciones del organismo debilitadas por el sufrimiento; ó la necesidad, en fin, de favorecer la completa resolucion de las enfermedades y su paso al estado crónico, le obligarán á intervenir por medio de un tratamiento más ó menos activo, valiéndose de los evacuantes, los antillogísticos, los escitantes, los reconstituyentes, los anodinos, etc.; medios que rara vez dejan de tener oportuna ocasion de aplicarse si vigila la marcha de la enfermedad un práctico hábil y entendido. ¿Qué pocas veces tenemos que arrepentirnos de haber sido prudentemente activos! Pero en cambio, ¿cuántos enfermos deploran los efectos de una medicacion esclusivamente espectante!

No autoriza, en efecto, la espectacion el saber que una enfermedad aguda y grave puede

curarse espontáneamente; ó mejor dicho, no basta saber que la naturaleza, auxiliada con los recursos de la higiene, quede curar una pulmonía, una fiebre tifoidea, un ataque cerebral: es necesario detenerse á examinar si estas enfermedades se resuelven siempre por completo, ó si dejan en pós de sí lesiones capaces de minar lentamente el organismo ó de favorecer nuevas explosiones del mal en épocas más ó menos lejanas. ¿Cuántas enfermedades crónicas podrian evitarse si los enfermos escucháran siempre dóciles los consejos de la ciencia! ¿Cuántos accidentes repentinos, si las supuestas escelencias de una medicacion sistemáticamente espectante no hubieran llegado á sus oídos!

La Medicina, siempre amiga del hombre, siempre solicita de su bienestar, tiene aun deberes que cumplir en los casos de enfermedades incurables. Hay un sinnúmero de circunstancias en que el organismo, asimilado, por decirlo así, y favoreciendo el desarrollo de un germen morbífico, llega á imposibilitarse para el ejercicio regular de sus funciones. Hay casos tambien en los que una enfermedad dada, atacando y destruyendo un órgano esencial á la vida, que ni la naturaleza ni el arte pueden regenerar, dá por resultado inevitable la destrucion del individuo. Hay, por último, un estado, el de la vejez, en el que la naturaleza, que al parecer solo tiene interés en conservar al individuo por un tiempo limitado, prepara y completa en el organismo una série de mutaciones y transformaciones tales, que, imposibilitando el juego armónico de los órganos, llegan á hacer necesaria é inevitable la muerte. A pesar de estas circunstancias tan desfavorables, la ciencia pone todavía á disposicion del médico no sistemático algunos medios con los cuales logre atenuar ó dulcificar males que no puede contener. Remediar el mal, dice Littré, es la primera parte del arte; dulcificarle es la segunda; y la espectacion, resultando de una confianza ciega en las fuerzas de la naturaleza ó de un escepticismo no menos ciego, dejaria de llenar en muchos casos una ú otra de estas dos indicaciones.

Resumiendo, pues: la medicacion activa es indispensable cuando el arte ha de llevar la iniciativa en la curacion de las enfermedades; útil cuando ha de ayudar los esfuerzos saludables de la naturaleza, y necesaria cuando ha de atenuar ó dulcificar males que la naturaleza fomenta, ó contra los que se manifiesta impotente.

Sería, sin embargo, temible que por huir de una espectacion exagerada, se viniera á caer en el extremo opuesto; pues una medicacion sistemáticamente activa, que todo lo esperara y exijiera de los recursos del arte, sería tan perjudicial como la que todo lo fiara

á los recursos de la naturaleza. El práctico hábil es ó nó activo segun las circunstancias, teniendo siempre muy presente, que si bien es verdad que el organismo tiende al restablecimiento de sus funciones y posee una espontaneidad curativa, que es uno de los atributos de la vida, también es cierto que este esfuerzo de reaccion puede ser insuficiente ó estralimitarse, en cuyo caso se hace indispensable la cooperacion del arte; cooperacion que siempre presta, siquiera se limite en ocasiones á sustraer al enfermo de las influencias que pueden perjudicarle.

Esta mancomunada accion del arte con la naturaleza, conspirando en favor de la salud, es la fórmula abreviada de la Medicina secular; de la Medicina que obra con arreglo á las inspiraciones de la naturaleza y sabe utilizar sus recursos; de la Medicina que fundándose en las bases eternas de la organizacion, ha resistido las vicisitudes de los sistemas; de la Medicina, en fin, bajo cuya bandera, repitiendo el dicho de Huffeland, YO ME ALISTO.

**Monte-pio Facultativo.**

**SECRETARÍA GENERAL.**

Doña Amalia Torres, viuda del Socio D. José Garófalo y Sanchez, solicita la pension de viudedad, por fallecimiento del espresado socio.

Lo que se publica en cumplimiento de lo prevenido en el art. 36 del Reglamento, con el fin de que si algun socio tuviese que manifestar algu na circunstancia que convenga saber para el caso, se sirva verificarlo reservadamente y por escrito á la Secretaria general, sita en la calle de Sevilla, núm. 14, cuarto principal.

Madrid 6 de agosto de 1862.—El secretario general, Luis Colodron.

**Academia médico-quirúrgica matritense.**

*Lista de los señores socios corresponsales que han satisfecho la cuota del presente año.*

- D. Bartolomé Mora.
- D. Gabriel Sorá y Front.
- D. Francisco Moreno.
- D. Venancio Moreno.
- D. Angel María Izquierdo.
- D. Jacinto Arredondo.
- D. José Gomez Balaero.

(Se continuará)

Madrid, 10 de agosto de 1862.—El Secretario de correspondencia nacional, M. Ortega Moreno.

**REMITIDO.**

**Delicioso cuadro.**

Sr. D. Andrés del Busto.

Mi amigo y compañero: Hace ocho meses dirigi

una instancia á S. M. por conducto del señor ministro de la Gobernacion, Sr. Posada Herrera, certificada, solicitando en ley, derecho y justicia, la otra mitad de sueldo que me corresponde percibir del tiempo en que injusta y tiránicamente estuve despojado de mi propiedad y titular por oposicion, toda vez que no fui vencido, juzgado ni sumariado para efectuar aquel *ex abrupto*: pues así como la Real órden vino reponiéndome en mi plaza con abono de medio sueldo desde el dia en que fui despojado hasta la nueva reposicion, del mismo modo se me debe reintegrar el otro medio, con más las costas, gastos y perjuicios, por aquel axioma jurídico é indestructible de «el que es causa de la causa, es causa de lo causado», mucho más cuanto todo fué una calumnia probada, una injuria averiguada de mis enemigos, y una conspiracion descubierta.

Otras dos instancias, hace siete meses y medio la una, y tres la otra, dirigí al Excmo. é ilustrisimo señor director de Sanidad del Reino, señor D. Tomás Rubí, poniendo en su consideracion el mezquino, el denigrante sueldo que disfruto de 2,575 reales al año por mi plaza titular ganada por pública y rigurosa oposicion de cirujano de hospital en esta capital, no ya provincial, sino general por su escesivo número de enfermos de todos sexos, clases y puntos, no solo de la Península que aquí vienen con esceso, sino del vecino reino de Portugal y algunos transeuntes del de Francia. A esto se agregan los aumentados de partos, pobres de la Beneficencia, niños espósitos, mujeres públicas, inherentes al cargo de cirujano, y que tengo solemnemente protestado ante esta junta de Beneficencia si no se me satisfacen por separado, sin ser hasta la actualidad ni remunerado, ni satisfecho con gratificacion, ni aumentado el sueldo, cual es de justicia y decoro, ni ninguna otra gracia, á pesar de asistir, curar y tener que operar á 64 enfermos que constantemente solo en cirugía hay, y los más desesperadas sus dolencias, envejecidas en unos, crónicas en los más, y espuestas á contagio en no pocos, por lo inmoral de esta capital y provincia, etc., etc. Así es que tendré que renunciar, y muy pronto, dicha plaza con protesta de salir á oposicion y llamarme licitador á ella para poder conseguir lo que marca el reglamento último vigente del 30 de junio de 1858, ya que el Sr. Rubí no se apiada de mis nobles instancias fundadas en la ley, derecho, decoro y justicia, ni el Excmo. señor Visitador general de hospitales Sr. D. Agustin Gomez de la Mata, mi condiscípulo constante de carrera, compañero de profesion y sugeto que sabe mi abnegacion y mis constantes batallas en defensa de la ciencia y de la clase.

Otros dos recursos sigo en esta. Uno ante el Consejo provincial contra el subdelegado de esta, que siendo recaudador de los fondos de quintas, depositario y repartidor, no ha contado con la mia en cuatro años. Este señor es contra ley subdelegado, puesto es médico puro. Es protector de intrusos y curanderos, haciendo bien poco en favor de los profesores. Verdad es que él ejerce la cirugía, y está ajustado como médico cirujano con el cuerpo de Garabineros y el gremio de artesanos, etc.

El otro es sobre la enorme contribucion que se me ha echado de 479 rs. y 18 cént., sin admitir-

seme la libertad de optar en solo cirugía, puesto que la medicina nada me producea en una poblacion donde hay mucha pobreza, mucha mala fé en los pagos, muchísimos profesores, así civiles como militares, pues somos unos 23. Su vecindario corto; de seis farmacéuticos, los cinco se intrusan; de cinco médicos puros, todos son médico-cirujanos para visitar; de cuatro que están rebajados para matricula, no lo están para dejar de visitar, así en hospital, colegio Conciliar, como particulares; de dos cirujanos romancistas, estos visitan de todo, como lo hacen los meros sangradores, barberos, tías comadronas, etc., que pasan de 20. Es una calamidad. No más por hoy.

Badajoz, 1862.

Ldo. Vicente Barroso.

**CRÓNICA.**

**Por la secretaria de la Audiencia de Valencia** se han remitido al ministerio de Gracia y Justicia los expedientes relativos á la provision de plazas de médicos forenses en el territorio de dicho tribunal. Para doce de la provincia de Alicante se han presentado 18 solicitudes, sin pretenderse en ninguna las de los juzgados de Callosa y Jijona; en la de Castellon son doce los aspirantes á ocho plazas, quedando vacantes Morella y Viver; y en la de Valencia aspiran 40, y son 18 las plazas, no habiéndose solicitado las de Requena, Albalá, Liria y Villar del Arzobispo.

**En Nogueira (Portugal) ha aparecido una enfermedad epidémica**, que, segun los síntomas que de ella se refieren, debe ser la disenteria. Desde 1.º de junio hasta la fecha de las últimas noticias, se contaban 80 atacados y 16 muertos.

**Habiendo muerto violentamente un avestruz** hembra que se conservaba en un parque de Lyon, hicieron su autopsia los Sres. Chaveau y Priseux, y encontraron en sus diversos estómagos una cantidad como de ocho libras de guijarros pequeños, tres pipas de barro, un cuchillo de mango de cobre de dos decímetros de largo, 25 botones de cobre de diversos cuerpos de infanteria, una moneda de plata del tamaño de media peseta, y 32 de cobre de varios tamaños y más ó menos gastadas, segun la época de su ingestion; restos de cadenas de reloj y objetos indeterminados de metal, seis nueces gruesas y varios pedazos de palo. Parece que estos objetos duros, y sobre todo las piedras, son indispensables para la digestion de los avestruces.

**El doctor Nisten ha publicado un caso raro de persistencia de la regla en una mujer de 74 años**, que, á pesar de su edad avanzada, conserva esta funcion sin cambio alguno en su regularidad.

**Concurso.** Muy en breve tendrán lugar en esta corte los ejercicios de oposicion para las vacantes del cuerpo de Sanidad de la Armada. Aunque el corto número de profesores que han tomado parte en los verificados hace poca para la provision de plazas en el ejército, relativamente á los muchos que han concluido su carrera en el último curso, no hace esperar gran concurrencia en este; sin embargo, el aumento de clases y destinos que ha introducido en este cuerpo el decreto organi-

co de 9 de abril último, dándole un porvenir más halagüeño, y el aliciente que para muchos tiene una existencia llena de movimiento, de azares, de viajes y de nuevas emociones, que forman contraste con la monotonía de los partidos; creemos que impulsarán á muchos jóvenes á presentarse al acto que debe tener lugar el 20 de este mes.

No hace muchos días que el tribunal correccional de Lille ha condenado por ejercicio ilegal de la medicina y práctica ilícita del arte de los partos, á pagar gruesas multas á varios intrusos de ambos sexos, y á varias indemnizaciones á los profesores que han tomado parte en sus denuncias y castigos. ¡Cuándo en nuestra patria se perseguirá sin descanso á la plaga de curanderos, saludadoras y saltimbanquis, que con el mayor descaro, y á ciencia y paciencia de los subdelegados médicos y autoridades civiles, viven y pasean á sus anchas á costa de la humanidad incrédula é ignorante! Es verdad que Francia produce muchos charlatanes de este género, tal vez más que ningún país; pero en cambio los persigue, los castiga y los tiene en lo posible á raya en beneficio de los pobres enfermos: en España, sobre todo en determinadas provincias, sale uno debajo de cada piedra, y á pesar de la nube de ellos, que todo lo invaden con perjuicio de la salud pública, nada se hace para combatir tan asoladora plaga, sino dejar que ella vaya desapareciendo cuando nada tenga que roer. ¡Cuándo querrá Dios que los subdelegados tengan autoridad, y despues voluntad bastante para ejercerla!

El tribunal del Sena, en una reciente demanda de intereses presentada contra el Dr. F... por suponer que el hijo del demandante había quedado incapacitado de resultados de una enfermedad que le había asistido el Dr. F..., ha empezado á sentar como jurisprudencia que solo pueden ser responsables los médicos científica y legalmente cuando por declaraciones razonadas de los peritos se demuestre que han procedido en un tratamiento cualquiera con impericia é incuria groseras, contrarias á la práctica, á las reglas del arte y á las que dá la ciencia. Estamos conformes con esta opinion, y que la creemos muy aceptable en todos los casos, paraciéndonos una monstruosidad sin ejemplo que las apreciaciones científicas, cuando nada contengan contrario á la ciencia, se pretendan traducir por faltas graves que deben ser castigadas legalmente, sin tener en cuenta que solo lo pueden ser de un modo científico y por personas competentes.

Se dice, con bastante fundamento, que la direccion general de Beneficencia y Sanidad trabaja activamente, para que desde primeros de año la Beneficencia, así municipal, provincial como general, sea toda una, esto es, un solo ramo de Beneficencia oficial á cargo del gobierno, y en la que por el orden establecido tengan y vayan teniendo en lo sucesivo ingreso los profesores que se dediquen al servicio de estos establecimientos. Mucho tiempo hace que en las columnas de la ESPAÑA é IBERIA MÉDICAS hemos vertido nosotros algunas ideas acerca de este particular, y sin que ahora sea meternos á dar consejos á personas que no creemos se hallen en el caso de necesitarlos, atendiendo á su instruccion y reconocido mérito, diremos que esta fusion la creemos útil, y aun más, necesaria;

pero que para que dé buenos resultados es preciso hacer que haya movimiento en el escalafon de ascensos; que estos no lo sean solo de categoría, pasando de la Beneficencia municipal á la provincial, etc., sino tambien de sueldo; que no se dé el ejemplo de que un profesor se muera de viejo con 5,000 rs., sirviendo en un hospital cualquiera; y que, como descanso á los servicios prestados durante cierto número de años y con determinados conocimientos, les sean concedidas plazas de baños, de sanidad de puertos, de inspectores de higiene pública, etc., á los que habiendo empezado por el más ínfimo escalon de la Beneficencia, hayan llegado al último paso á paso y con eminentes servicios.

**Librería.** En la calle de la Espada, núm. 7, cuarto segundo de la izquierda, se hallan de venta, á precios sumamente módicos, los libros que poseía el malogrado médico D. José Garófalo.

#### Suscripcion voluntaria para la viuda del profesor D. Florencio Toresano.

Suma anterior. . . . .	189 rs.
D. José Contreros. . . . .	8
D. Fermin Bengoa. . . . .	10
D. Gonzalo Tormo. . . . .	20
Total. . . . .	227

#### VACANTES.

**Universidad literaria de Santiago.** Se halla vacante en la Facultad de medicina de esta Universidad una plaza de profesor clínico, dotada con 6,000 rs. anuales, la cual ha de proveerse por oposicion entre los licenciados ó doctores en la espresada facultad, conforme á lo dispuesto en Real orden de 18 de junio último.

Los ejercicios serán dos, y tendrán lugar en esta Universidad con arreglo á las Reales órdenes de 1.º de setiembre de 1851 y 6 de octubre de 1852.

El tribunal procederá en todos los actos de la oposicion en la forma prescrita en los artículos 127, 128, 129, 140 y 141 del Reglamento de estudios de 1847.

Los aspirantes presentarán en la secretaria general de esta Universidad sus solicitudes documentadas en el término de 30 días, contados desde la insercion de este anuncio en la *Gaeta de Madrid*.

Santiago, 29 de julio de 1862.—El rector, Juan José Viñas.

**Ventas con Peña de Aguilera (Toledo.)** Médico-cirujano; su dotacion 9,000 reales. Las solicitudes se dirigen al alcalde.

**Martin Muñoz de la Dehesa (Segovia.)** Médico-cirujano; su dotacion 1,000 reales de fondos municipales por asistir á los pobres y casos de oficio, y 9,000 por iguales entre los pudientes. Las solicitudes hasta el 21 del corriente.

**Moreiras (Pontevedra.)** Médico-cirujano; su dotacion 3,000 reales. Las solicitudes hasta el 28 de este mes.

**Valdestillas (Valladolid.)** Médico-cirujano; su dotacion 1,500 reales de propios por asistir á 21 familias pobres, y 6,500 á que ascenderán las iguales. Las solicitudes hasta el 25 de este mes.

**Castejon (Cuenca.)** Médico-cirujano; su dotacion 8,000 reales. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

**Algatocin (Málaga.)** Médico-cirujano; su dotacion 25 reales diarios. Las solicitudes hasta el 17 del corriente.

**Cotillas (Albacete.)** Médico-cirujano; su dotacion 7,000 reales. Las solicitudes hasta el 29 del corriente.

**Igualaja (Málaga.)** Médico-cirujano; su dotacion 1,465 reales y además las iguales. Las solicitudes hasta fines de este mes.

**Miralcap (Lérida.)** Médico-cirujano; su dotacion 7,000 reales. Las solicitudes hasta el 28 del corriente.

**Manilva (Málaga.)** Médico-cirujano; su dotacion 2,000 reales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 6 de setiembre próximo.

**Cebreros (Avila.)** Médico-cirujano; su dotacion 3,000 reales por asistir á los pobres, 1,100 por la visita de presos enfermos y además las iguales. Las solicitudes hasta fin de este mes.

**Guadamur (Toledo.)** Médico-cirujano; su dotacion 500 reales y además las iguales. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

**Valle de Guriezo (Santander.)** Médico-cirujano; su dotacion 12,000 reales. Las solicitudes hasta el 31 del corriente.

**Sartaguda (Navarra.)** Médico-cirujano; su dotacion 8,000 reales. Las solicitudes hasta el 30 del corriente.

#### ANUNCIOS.

**DE LA CATARATA Y SU TERAPÉUTICA, Ó de las enfermedades del sistema lenticular y el conveniente tratamiento así médico como quirúrgico, precedidas de un resumen de anatomía y fisiología del ojo, por don Fernando Castresana y Diez.**

Se ha escrito este trabajo, que formará un folleto de bastante volumen, á consecuencia y como contestacion á los artículos, que en favor del procedimiento de don Francisco Soler y Codina ha publicado en LA ESPAÑA MEDICA y *Génio Quirúrgico* el señor don Sebastian González Riaza.

Saldrá por entregas de dos pliegos una, y tan pronto como nos lo permitan nuestras ocupaciones.

El coste de la entrega, para los lectores de los predichos periódicos, será el de un real en toda España; pero siempre adelantado. Los no suscritores á dichos periódicos, podrán obtenerla abonando un cuartillo de real más por entrega.

#### UNA SUPLICA.

Para corresponder dignamente á las necesidades y esclarecimiento de un medio en que tan interesada se halla la humanidad, la ciencia y los profesores, me tomo la libertad de pedir y suplicar á los últimos, especialmente á los que residan en las provincias donde haya operados por el señor Soler y Codina, secundando la noble idea del conocido escritor y profesor don Juan Bautista Calmarza, que publicó en LA ESPAÑA MEDICA los resultados é inconvenientes del procedimiento de Soler, se sirvan remitirme, ó hacerlo á la prensa médica, todos los casos prácticos que puedan, cerciorándose, á ser posible, de si lo han sido por el procedimiento en un tiempo ó operados por otro de los ya conocidos.

Este será el modo de terminar y aclarar la cuestion; pues que de otro modo nos hallaremos en un círculo vicioso y aun podriamos descender á un estilo jocoserio.

Por todo lo no firmado, el secretario de la Redaccion  
Manuel L. Zambrano.

EDITOR RESPONSABLE, D. PABLO LEON Y LUQUE  
Madrid: Imp. de Manuel Alvarez, Espada 6.